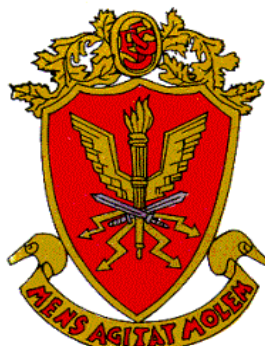


**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO**



TESIS DE GRADO

**PARTICIPACIÓN DE LA 4ª BRIGADA DE MONTAÑA EN APOYO
A LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ EN LA LUCHA CONTRA
EL NARCOTRÁFICO EN LA REGIÓN PUNO, 2018.**

NOMBRE DEL AUTOR

Bach. Carlos Alfredo SÁNCHEZ HIDALGO

NOMBRE DE LOS ASESORES

Metodológico: Mg. Carlos HURTADO NORIEGA

Temático: Mg. Gabriel GONZALES CÁCERES

Proyecto para optar al Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS MILITARES

Con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones

2021

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO

DEPARTAMENTO GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS No 092 – 2021/ DGI

En la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Postgrado, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiuno, siendo las 09:50 horas, se reunió el jurado evaluador conformado por los docentes:

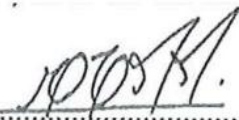
- | | |
|------------------------------------------------|-------------------|
| ❖ Doctor Gamaliel TALAVERA PRADO | Presidente |
| ❖ Maestro Adrián Víctor CAMACHO SORIANO | Secretario |
| ❖ Maestro Liliana RODRÍGUEZ SAAVEDRA | Vocal |

Designados según Resolución de Expedito para Sustentación de Tesis N° 092-2021/SIE/DGI/ESGE-EPG del 05 de julio del 2021, para evaluar la sustentación virtual y defensa de la Tesis de Grado titulada "PARTICIPACIÓN DE LA 4ª BRIGADA DE MONTAÑA EN APOYO A LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO EN LA REGIÓN PUNO, 2018", presentado por el Bachiller CARLOS ALFREDO SANCHEZ HIDALGO, para optar el Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de decisiones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220.

Luego de atender la sustentación virtual y defensa de la tesis de grado y realizadas las preguntas de rigor, el jurado acordó concederle la calificación de APROBADO POR UNANIMIDAD.

En mérito del cual, el jurado APRUEBA (aprueba / no aprueba) que se le otorgue el Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de decisiones.

Firmado, en Chorrillos a los quince días del mes de julio de 2021.


.....
Dr. Gamaliel
TALAVERA PRADO
PRESIDENTE


.....
Mg. Adrián Víctor
CAMACHO SORIANO
SECRETARIO


.....
Mg. Liliana
RODRÍGUEZ SAAVEDRA
VOCAL

Agradecimiento

A Dios

“Por haber estado siempre a mi lado y por darme fuerzas para seguir luchando y por guiar mi camino, permitiéndome evolucionar con sabiduría.

A nuestro Ejército del Perú

“Representado en nuestra prestigiosa Escuela Superior de Guerra – Escuela de Post Grado, por incrementar mis conocimientos y fomentar la mejora continua.”

Dedicatoria

A mi Padre Alberto Sánchez Zavaleta,
que con su ejemplo inspiro en mí el anhelo de
superación.

A mi Madre Graciela Hidalgo Pancorvo por su
perseverancia, y gran amor que siempre
demostró a sus hijos.

A mi Gran Familia: Anamaria Flores, Fátima y
Frida (esposa e hijas)

Quienes estuvieron siempre a mi lado,
impulsándome en todo momento para seguir
adelante con este proyecto, por su comprensión
y su apoyo para cumplir las metas trazadas

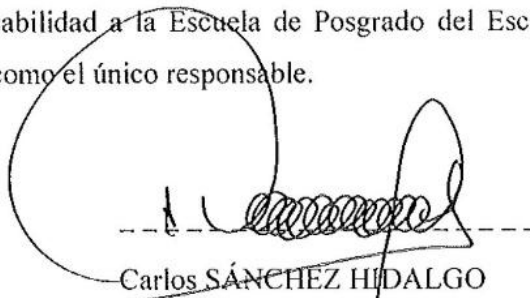
Declaración Jurada de Autoría

Mediante el presente documento, Yo, Carlos Alfredo SÁNCHEZ HIDALGO, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 43878206, con domicilio real en Villa Militar Este Block "F" Departamento 402, en el distrito de Chorrillos, provincia de Lima, departamento de Lima, egresado de la V Maestría en Ciencias Militares (2016-2017) de la Escuela Superior de Guerra-Escuela de Posgrado del Escuela Superior de Guerra (ESGE) declaro bajo juramento que:

Soy el autor de la investigación titulada **PARTICIPACIÓN DE LA 4a BRIGADA DE MONTAÑA COMO APOYO A LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO EN LA REGION PUNO 2018** que presento a los 3 días del mes de diciembre del año 2020, ante esta institución con fines de optar el grado académico de Maestro es Ciencias Militares.

Dicha investigación no ha sido presentada ni publicada anteriormente por ningún otro investigador ni por el suscrito, para optar otro grado académico ni título profesional alguno. Declaro que se ha citado debidamente toda idea, texto, figura, fórmulas, tablas u otros que corresponde al suscrito u a otro en respeto irrestricto a los derechos del autor. Declaro conocer y me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad.

Declaro bajo juramento que los datos e información presentada pertenecen a la realidad estudiada, que no han sido falseados, adulterados, duplicadas ni copiados. Que no he cometido fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, eximo de toda responsabilidad a la Escuela de Posgrado del Escuela Superior de Guerra y me declaro como el único responsable.



Carlos SÁNCHEZ HIDALGO

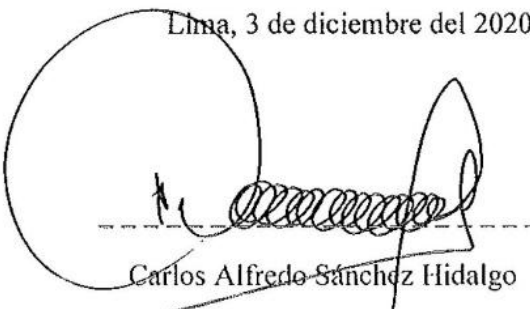
D.N.I. N° 43878206

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN Y USO

A través del presente documento autorizo al Escuela Superior de Guerra la publicación del texto completo o parcial de la tesis de grado titulada **PARTICIPACIÓN DE LA 4a BRIGADA DE MONTAÑA COMO APOYO A LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO EN LA REGION PUNO, 2018** presentada para optar el grado de Magister en el repositorio institucional y en el Repositorio Nacional de Tesis (RENATI) de la SUNEDU, de conformidad al marco legal y normativo vigente. La tesis se mantendrá permanente e indefinidamente en el repositorio para beneficio de la comunidad académica y de la sociedad. En tal sentido autorizo gratuitamente y en régimen de no exclusividad los derechos estrictamente necesarios para hacer efectiva la publicación, de tal forma que el acceso al mismo sea libre y gratuito, permitiendo su consulta e impresión, pero no su modificación.

La tesis puede ser distribuida, copiada, exhibida y usada también con fines académicos siempre que se indique la autoría y no se podrán realizar obras derivadas de la misma.

Lima, 3 de diciembre del 2020



Carlos Alfredo Sánchez Hidalgo

D.N.I. N° 43878206

Índice

	Página
Caratula	I
Jurado evaluador	II
Agradecimiento	III
Dedicatoria	IV
Declaración Jurada de autoría	V
Autorización de publicación	VI
Índice	VII
Índice de tablas	X
Índice de figuras	XI
Resumen y palabras claves	XII
Abstract y keywords	XIII
Introducción	14

CAPÍTULO I

Planteamiento del problema

1.1	Descripción de la realidad problemática	16
1.2	Preguntas de investigación	17
1.3	Objetivos de investigación	18
1.4	Hipótesis	18
1.5	Justificación y viabilidad	18
1.6	Delimitación de la investigación	19
1.7	Limitaciones de la investigación	19

CAPÍTULO II

Estado del conocimiento

2.1	Antecedentes de la investigación	20
	2.1.1 Investigaciones nacionales	20
	2.1.2 Investigaciones internacionales	22

2.2	Bases teóricas	25
2.2.1	Teorías	25
2.2.2	Marco conceptual	42
2.2.3	Definición de términos	47

CAPÍTULO III

Metodología de la investigación

3.1	Enfoque de investigación	52
3.2	Tipo de investigación	52
3.3	Método de investigación	52
3.4	Escenario de estudio	52
3.5	Objeto de estudio	53
3.6	Observable (s) de estudio	53
3.7	Fuente de información	53
3.8	Técnica e instrumento de acopio de información	53
	3.8.1 Técnica de acopio de información	53
	3.8.2 Instrumento de acopio de información	53
3.9	Acceso al campo y acopio de información	53
	3.9.1 Acceso al campo	53
	3.9.2 Acopio de información	54
3.10	Método de análisis de información	54

CAPÍTULO IV

Análisis y síntesis

4.1.	Recolección de datos	55
4.1.1	Observación	56
4.1.2	Entrevista (semiestructurada)	57
4.1.3	Análisis documental	57
4.2	Revisión y organización de datos	58

4.3	Definición de unidades de análisis	68
4.4	Descripción de las categorías	68
4.5	Soporte de categorías	69
4.6	Red semántica	70
4.7	Triangulación	73

CAPÍTULO V

Diálogo teórico - empírico

5.1	Conclusiones	79
5.2	Recomendaciones	81
5.3	Propuesta para enfrentar el problema	82
	Referencia Bibliográfica	83

ANEXOS

Anexo 1, Matriz de consistencia

Anexo 2, Instrumentos de recolección de datos

Anexo 3, informe de validez de instrumento

Anexo 4, Autorización para la recolección de datos

Anexo 5, Base de datos (origen de los resultados)

Anexo 6, Compromiso ético declaración jurada de auditoria y no plagio

Anexo 7, Hoja de datos personales

Anexo 8, CD conteniendo la Tesis de Grado.

Índice de Tablas

Tabla N° 1. Evolución de la producción de hoja y área cultivada de coca.....	31
Tabla N° 2 Intervenciones policiales y procesos por TID en el 2014.....	32
Tabla N° 3 Intervenciones policiales y procesos por TID en el 2015.....	33
Tabla N° 4 Intervenciones realizadas por DEPANDRO – PNP El Collao 2010...38	
Tabla N° 5 Intervenciones realizadas por DEPANDRO – PNP El Collao 2011...38	
Tabla N° 6 Resultados de las entrevistas a oficiales sobre los recursos humanos de la 4 a Brig Mtn, según la categoría.....	59
Tabla N° 7 Resultados de las entrevistas a oficiales sobre los recursos materiales de la 4 a Brig Mtn,, según la categoría.....	62
Tabla N° 8 Resultados de las entrevistas a oficiales sobre la base legal para apoyar a la PNP en su lucha contra el narcotráfico, según la categoría.....	64

Índice de Figuras

Figura N° 1 Red semántica. Recursos humanos de la 4 a Brig Mñ.....	70
Figura N° 2 Red semántica. Recursos materiales de la 4 a Brig Mñ.....	71
Figura N° 3 Red semántica. Base legal para apoyar a la PNP en la lucha contra el narcotráfico en la región Puno.....	72

Resumen y palabras claves

El crecimiento económico que el Perú ha demostrado en los últimos años nos hace reflexionar hacia dónde queremos ir, ya que el desarrollo económico se ha visto estancado por una serie de variantes, uno de ellos es la corrupción, que frena este desarrollo y no deja que nuestro país se convierta en una nación de primer nivel en el mundo, que brinde mejores servicios a la sociedad y prospere la calidad de vida entre sus conciudadanos. La corrupción también se encuentra ligada, de manera directa con el narcotráfico, flagelo que viene atrasando el desarrollo nacional a la que no encontramos una solución coherente.

El objetivo de esta investigación fue determinar de qué manera el Ejército del Perú a través de la 4 a Brigada de Montaña, acantonada en la Región Puno, puede apoyar a la Policía Nacional del Perú, en la lucha contra el narcotráfico, siendo la perspectiva teórica, la que nos llevó a este objetivo, así mismo se sustentó en las normas legales actuales, trabajo de campo para la recolección de datos e información y su posterior análisis e interpretación.

Por lo que podemos determinar que, durante el proceso evolutivo del narcotráfico, este ha ido mudando con la finalidad de encontrar lugares seguros; donde la presencia del Estado es casi nula, y aprovechándose de la ignorancia y costumbres de los pobladores que adoptan esta actividad como una forma de vida, el narcotráfico ha ido incrementándose con el paso del tiempo, enfocándose actualmente en la selva de la Región Puno, utilizando la carreteras para su ilícito bajo la fachada de contrabando.

Los recursos humanos, materiales y el marco legal existente amparan la participación de la 4 a Brigada de Montaña, para actuar en apoyo de la Policía Nacional del Perú en la lucha contra el narcotráfico, por lo que la capacitación es de vital importancia para cumplir con esta actividad.

Palabras clave: Narcotráfico, 4 a Brigada de Montaña, Ejército del Perú, Policía Nacional del Perú.

Abstract

The economic growth that Peru has shown in recent years makes us reflect on where we want to go, since economic development has been stalled by a series of variants, one of them is corruption, which slows down this development and does not allow Our country becomes a first-class nation in the world, which provides better services to society and the quality of life among its fellow citizens prospers. Corruption is also directly linked to drug trafficking, a scourge that has been delaying national development for which we cannot find a coherent solution.

The objective of this investigation was to determine how the Peruvian Army through the 4th Mountain Brigade, stationed in the Puno Region, can support the Peruvian National Police in the fight against drug trafficking, the theoretical perspective being, The one that led us to this objective, was also based on current legal regulations, field work for data and information collection and its subsequent analysis and interpretation.

From what we can determine that, during the evolutionary process of drug trafficking, it has been moving in order to find safe places; where the presence of the State is almost nil, and taking advantage of the ignorance and customs of the inhabitants who adopt this activity as a way of life, drug trafficking has been increasing over time, currently focusing on the jungle of the Puno Region, using the highways for their illicit under the facade of smuggling.

The human and material resources and the existing legal framework protect the participation of the 4th Mountain Brigade, to act in support of the National Police of Peru in the fight against drug trafficking, so training is of vital importance to comply with this activity.

Keywords: Drug Trafficking, 4th Mountain Brigade, Army of Peru, National Police of Peru.

Introducción

La pregunta que se investigó en este trabajo fue ¿Cómo es la participación de la 4 a Brigada de Montaña en apoyo a la Policía Nacional del Perú en la lucha contra el narcotráfico en la Región Puno, 2018?, cuestionamiento que nos permitió determinar la idoneidad de los recursos humanos y materiales con que cuenta esta Brigada, para participar en dicho apoyo en cumplimiento de las normas legales que orientan este tipo de lucha. Así también tuvo como objetivo determinar la efectividad de la participación de la 4 a Brigada de Montaña en apoyo a la Policía Nacional del Perú en la lucha contra el narcotráfico en la Región Puno, 2018. Los datos de la presente investigación se obtuvieron de la revisión documental nacional existente y de entrevistas que se realizaron al personal de oficiales integrantes de la mencionada Brigada objeto de estudio, que laboran en esa gran unidad acantonada en la Región Puno, así como de personal experto en temas de seguridad.

Las fuentes bibliográficas provienen de las normas legales y documentos oficiales que existen sobre el tema en el Perú. Las razones que nos motivaron a realizar este estudio, fue analizar el ambiente de inseguridad que se vive en la Región Puno, debido a las actividades criminales en relación al narcotráfico. Este estudio es de tipo aplicativo y de diseño no experimental.

La población objeto de estudio, estuvo conformada por oficiales del Estado Mayor de la 4 a Brig. Mtñ y comandantes de Unidad. La importancia de este trabajo radica en que el narcotráfico es un flagelo que socava la institucionalidad y corrompe autoridades y personas, así como afecta considerablemente la economía del país, por lo que es imprescindible tomar cartas en el asunto inmediatamente y determinar cómo viene siendo realizado el de esta brigada como apoyo a la Policía Nacional del Perú.

El Ejército del Perú, institución que tiene como misión principal la de defender la independencia, soberanía e integridad nacional (Art 165 de la Constitución Política del Perú 1993); además, es la fuerza militar que tiene el estado, cuyo deber primordial es proteger a la población para hacer frente a este tipo de amenazas a la seguridad nacional (Art 44 de la Constitución Política del

Perú de 1993), así como también la participación del ejército en apoyo a la PNP ante situaciones en que su capacidad sea sobrepasada (DL N° 1095).

En ese sentido, la presente investigación analizó el apoyo que viene realizando la 4 a Brig. Mtn. a la Policía Nacional del Perú para combatir el flagelo del narcotráfico en la Región Puno 2018.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la realidad problemática.

El problema del tráfico ilícito de drogas se puede percibir ya que diariamente se incrementa y compromete a casi todas las áreas y actividades del país, nosotros somos uno de los pocos países que debemos hacer frente a todas las fases de este delito: producción, elaboración, comercialización y el consumo. También podemos decir que durante este proceso se afecta el medio ambiente, lo cual pone en peligro el equilibrio ecológico, afectando directamente a nuestras regiones naturales que son muy importantes en el desarrollo de nuestro país y el orbe.

El gobierno peruano mediante el empleo de sus Fuerzas Armadas (FF. AA.) y Policía Nacional del Perú (PNP), desarrollan múltiples esfuerzos para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y la sustitución del cultivo de hoja de coca. Actualmente nuestro país ha orientado esta situación en el marco de una política integral de prevención, sustitución, represión y rehabilitación, considerando la estrategia más importante - la acción conjunta de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú en la lucha contra este flagelo.

La existencia de grupos hostiles en las regiones cocaleras desde inicios de la década de los ochenta (1984), produjo un resquebrajamiento en la manera de concebir las operaciones antidrogas: así pues, a las Fuerzas Armadas se le encomendó la tarea de combatir a los extremistas de Sendero Luminoso (SL) y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), mientras que la policía antidrogas continuo con sus funciones de interdicción.

En el Perú la coca se siembra en la región llamada Rupa-Rupa o selva alta, este sector tiene 275,491 kilómetros cuadrados (21.5% del territorio del Perú), lugar donde se encuentran situados los 16 valles productores de coca, —tradicionales y no tradicionales— sobre la vertiente oriental de la Cordillera de los Andes, en los departamentos de Amazonas, San Martín, Ucayali, Junín, Huánuco, Cerro de Pasco, Ayacucho, Cuzco, Puno y Madre de Dios.

Durante los últimos años, hemos observado un incremento en cuanto a la producción de droga ilegal en nuestro país, sin embargo, las rutas identificadas son controladas por la PNP, y se ha incrementado la lucha contra los productores en los Valles de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), pero ¿por qué entonces la producción de droga se ha incrementado?, y ¿por dónde sale del país, al extranjero?

En la región Puno, como todos conocemos el contrabando, es un factor que no se ha podido erradicar debido a la idiosincrasia de su población y la falta de control de sus autoridades, pero debido a esa debilidad es que esas rutas se han vuelto la nueva ruta del narcotráfico. En ese sentido, la 4a Brig Mtñ dispone de unidades operativas distribuidas en diversas zonas de esta región, las cuales deberán estar en condiciones de prestar apoyo a la PNP en esta misión contra el tráfico de drogas, enmarcada en los estatutos legales en vigencia.

Por lo anteriormente expuesto, se analizó la participación del ejército en la lucha contra el narcotráfico en la Región Puno, con el propósito de replantear la forma de participación de los medios militares contra este tipo de amenazas.

1.2 Preguntas de investigación

- a. ¿Cómo es la participación de la 4ª Brig Mtñ en apoyo a la PNP en la lucha contra el narcotráfico en la Región Puno, 2018?
- b. ¿Cómo son los recursos humanos de la 4ª Brig Mtñ para apoyar a la PNP en la lucha contra el narcotráfico en la Región Puno, 2018?
- c. ¿Cómo son los recursos materiales de la 4ª Brig Mtñ para apoyar a la PNP en la lucha contra el narcotráfico en la Región Puno, 2018?
- d. ¿Cuál es la base legal que ampara la participación de la 4ª Brig Mtñ para apoyar a la PNP en la lucha contra el narcotráfico en la Región Puno, 2018?

1.3 Objetivos de la investigación.

- a. Analizar la participación de la 4ª Brig Mtñ en apoyo a la PNP en la lucha contra el narcotráfico en la Región Puno, 2018.
- b. Analizar los recursos humanos de la 4ª Brig Mtñ para apoyar a la PNP en la lucha contra el narcotráfico en la Región Puno, 2018
- c. Evaluar los recursos materiales de la 4ª Brig Mtñ para apoyar a la PNP en la lucha contra el narcotráfico en la Región Puno, 2018.
- d. Determinar la base legal que ampara la participación de la 4ª Brig Mtñ para apoyar a la PNP en la lucha contra el narcotráfico en la Región Puno, 2018

1.4 Hipótesis.

No corresponde

1.5 Justificación y viabilidad.

Este trabajo es de suma importancia porque nos permitió analizar la participación que viene realizando esta brigada, así como su efectividad en el apoyo a nuestras Fuerzas Policiales sobre el tema en cuestión, en la Región Puno.

Este trabajo de investigación contribuirá con recomendaciones para mejorar las capacidades de la 4ª Brig Mtñ y perfeccionar protocolos de coordinación y cooperación con los miembros de la PNP en su accionar contra esta amenaza de seguridad nacional y sus efectos nocivos a la sociedad peruana.

Asimismo, estaríamos dando cumplimiento a nuestro rol constitucional de contribuir con el desarrollo de la sociedad y la estabilidad económica del Perú.

Finalmente, este trabajo es viable porque se cuenta con la autorización del comando de la 4ª Brig Mtñ para las facilidades de entrevistar a los oficiales que trabajan en esta brigada.

1.6 Delimitación de la investigación

1.6.1 Delimitación temática

La investigación comprendió conocer la participación de la 4^a Brig Mtñ en apoyo a la PNP en la Región Puno, 2018.

1.6.2 Delimitación teórica

Se inició desarrollando primero los conceptos teóricos, luego se organizó según una secuencia lógica deductiva, posteriormente los temas ejes que forman parte de las teorías y categorías del estado del conocimiento, sobre la participación de la 4^a Brig Mtñ en apoyo a la PNP en la Región Puno, se explicó y definió cada subcategoría que salieron del problema investigado y estos articuladamente relacionados con las categorías principales del trabajo.

1.6.3 Delimitación espacial

Comprendió la Región Puno.

1.6.4 Delimitación temporal

Esta tesis abarco las acciones relacionadas con el tema el año 2018.

1.7 Limitaciones de la investigación.

A pesar de existir pocos trabajos de investigación a nivel nacional en temas de narcotráfico en la Región Puno; sin embargo, se recurrirá a la literatura internacional sobre temas de seguridad y defensa, y específicamente en el tema de la lucha contra el narcotráfico.

CAPÍTULO II

ESTADO DEL CONOCIMIENTO

2.1 Antecedentes de la investigación.

2.1.1 Investigaciones nacionales

Peña, J. y Guerra, R. *“El mando tipo misión y su aplicación en las operaciones de interdicción del Ejército contra el narcotráfico en los valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro en el 2019”* (2019), Perú:

Plantea la preocupación existente del accionar narcoterrorista en los valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), con la consecuente pérdida de vidas de militares, surgiendo entonces el cuestionamiento si se estaba aplicando correctamente el mando tipo misión (MTM); cuestionando la eficiencia en la aplicación del MTM por parte de los Oficiales que realizan operaciones de interdicción en el VRAEM. Estos factores intervienen en el ejercicio del MTM y muestra una desigual evolución de nuestra institución en relación a otros ejércitos, asumiendo que probablemente los comando inferiores estén cometiendo errores y por ese motivo las tropas no estarán en condiciones de combatir las nuevas amenazas que actualmente afectan a las sociedades entre ellas el narcotráfico, las cuales exigen una reacción inmediata y eficaz; además de ello, es muy importante cuidar el potencial humano, no exponiéndolos a riesgos innecesarios que puedan ocasionar pérdidas humanas.

Cárdenas, E. y Cárdenas, S., *Capacidad Operativa de la 4 a Brigada de Montaña y apoyo a la PNP en la erradicación de la minería ilegal*. (2018) Lima, Perú: Tesis presentada a la Escuela Superior de Guerra del Ejército Escuela de Postgrado.

De acuerdo a este trabajo de investigación la capacidad operativa de la 4 a Brigada de Montaña para poder apoyar a la PNP en la erradicación de la minería ilegal no es la adecuada, debido a

sus limitaciones logísticas, falta de personal, falencias en la instrucción y entrenamiento, deficiente articulación con la PNP y marco legal inadecuado, por lo que se recomienda mayor énfasis en la corrección de estas necesidades, pero también muy importante en una mayor coordinación y articulación en el planeamiento de las operaciones con la PNP. El trabajo también plantea la necesidad de la coordinación estrecha con entidades interestatales del gobierno, así como el control de los insumos químicos necesarios para los trabajos de esta actividad ilegal, en ese sentido se requiere mayor patrullaje en las carreteras y vías de comunicación, así como empadronamiento de tiendas y negocios que venden este tipo de insumos.

Alvarado, B. en su tesis titulada *“Las Fuerzas Armadas en la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico en zonas de emergencia con relación al Desarrollo y Defensa Nacional”* (2010), Perú.

Determina la relación existente entre la ejecución estratégica de los planes de las Fuerzas Armadas y el aumento significativo del Terrorismo y del Narcotráfico en zonas declaradas en Estado de Emergencia, la cual se encuentra orientado al estudio sobre el caso de los Valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) que en la actualidad son una amenaza latente para la seguridad del Estado; luego de ello, se infiere y aporta algunas sugerencias sobre el manejo adecuado de estrategias y acciones militares como operaciones de interdicción, control de insumos, patrullajes a pie, potenciamiento de inteligencia y acciones cívicas y relaciones con la comunidad a fin de obtener respeto y recuperar la confianza de la población.

2.1.2 Investigaciones internacionales

Valdés, G. en su trabajo de investigación *“Historia del narcotráfico en México”* (2013), México.

Afirma que la lucha iniciada por el régimen del presidente Felipe Calderón, en México, durante los años 2006-2012, para poder eliminar las organizaciones criminales, fue censurada por la sociedad nacional e internacional debido al uso excesivo de la violencia. Este trabajo expone un espectro más amplio sobre la evolución del crimen organizado en el país norteamericano, el cual es de gran provecho para quienes no conocen sobre el tema y para los especialistas. La diferencia que hace especial este texto con otros, es que, fue realizado en el lugar de los hechos y tiene un enfoque global del problema. Así también, plantea la tesis sobre la desestructuración de las instituciones gubernamentales y sociales, cosa que otros académicos no realizaron. El texto se divide en dos partes. La primera, titulada *“Apuntes para una historia del crimen organizado en México”*, la cual tiene cinco capítulos en las que nos da la metodología utilizada en su investigación y la forma como estructura su exposición; abarca en primer lugar los años 1926 a 1940; continuando durante los años de 1940 a 1980; sobre la división y expansión de los grupos delincuenciales de los ochenta; y la pérdida del estado de derecho durante el lapso comprendido desde 1990-2006. La segunda tiene una división de tres capítulos, donde enfoca el análisis de la lucha actual contra el narcotráfico; el mercado existente sobre el consumo de estupefacientes; y sus recomendaciones para poder recobrar la estructura institucional del estado mexicano.

Castillo, M. *“Generación de nuevas capacidades en el Ejército de Guatemala para el combate al tráfico de drogas y delitos conexos”* (2014), Facultad de la Escuela de Comando y Estado Mayor del Ejército de EE. UU. Fuerte Leavenworth, Kansas.

Afirma que la para que el ejército pueda generar nuevos roles para que pueda aplicar legalmente su lucha contra el narcotráfico, necesita de dos factores:

1. El menoscabo del principio de autoridad por parte del Estado, así como la filtración en su sistema de seguridad.

2. La pérdida de confianza de la sociedad en sus fuerzas del orden.

“El tráfico ilícito de drogas conlleva a cinco graves amenazas para la seguridad.

1. Los homicidios y diversos actos de violencia contra las personas.

2. El consumo local de droga.

3. El estímulo y la potenciación de otras formas de crimen organizado.

4. La corrupción de las fuerzas de policía.

5. La dedicación de cuantiosos recursos a una guerra con los efectos negativos que ello trae en materia de desarrollo humano (...)” p. 13

Por la influencia geopolítica de algunas naciones es necesario que se evalúen los temas de seguridad interna y externa, considerando que estas amenazas tienden a expandirse y a irradiar su acción a todos los países de la región. Las extensas fronteras y su particularidad geográfica, es componente de una serie de factores que son explotados por las bandas de facinerosos que se dedican al tráfico de drogas ilegales, trata de personas, armas, explosivos y otros delitos que son consecuencia del crimen organizado, sumando esto al incremento de las actividades delictivas de sus bandas y pandillas. Así mismo la corrupción de funcionarios de la Fuerzas de seguridad y del Poder judicial, obligan la intervención del Ejército contra esta amenaza. Esta tesis, nos permite ver como este flagelo (narcotráfico) influye con las mismas características a los países de la región, sumados a los problemas similares vividos por ambas naciones (Perú - Guatemala), como las guerras internas y el crecimiento del crimen organizado; motivo por el cual la preocupación para el uso de las FFAA a fin de apoyar a las fuerzas

de seguridad (PNP), con la finalidad de poder amenguar esta amenaza, es regional; por lo tanto, debemos tener en cuenta que las realidades existentes en cuanto a economía son ahora diferentes debido a nuestro crecimiento como país, sin embargo, esta amenaza puede destruir todo el sacrificio realizado por toda la nación.

Hernández, W. (2013) *“Las Fuerzas Armadas en el combate al narcotráfico en Honduras”* (2013), Facultad de la Escuela de Comando y Estado Mayor del Ejército de los EE. UU. Fuerte Leavenworth, Kansas.

Manifiesta que el narcotráfico en Honduras, visto actualmente, ya dejó de ser una amenaza y se convirtió en un problema real, para la seguridad de esta país caribeño, ya que está demostrado su influencia contra la seguridad, el sector político, económico, social y en un futuro al sistema democrático del país; así pues, determinó que Honduras debería hacer uso de sus Fuerzas Armadas; ya que estas poseen ante la población la suficiente confianza, credibilidad, liderazgo, los recursos humanos, y recursos materiales, para frenar el avance de esta situación. Por otro lado, estas pueden trabajar articulando con otras instituciones gubernamentales e internacionales, dentro del marco de la legalidad a fin de legitimar las operaciones para retomar la paz, seguridad y tranquilidad a la sociedad hondureña y la comunidad internacional. Las normas legales dentro de la jurisdicción hondureña, limita el accionar de las Fuerzas Armadas, para poder combatir el narcotráfico, colocándola como apoyo a los diferentes organismos nacionales e internacionales, así como a instituciones públicas y privadas. Los bajos salarios, la falta de educación, valores y preparación del personal que forman parte de las diferentes instituciones que combaten el narcotráfico en Honduras, los vuelven vulnerables a ser utilizados por estos grupos de poder económicos.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1 Teorías

Participación de la 4a Brig Mtñ

La 4 a Brig Mtñ, en su misión de tipo convencional, organizará y conducirá una defensa en frentes amplios de 1,047 km que abarca el sector comprendido por el límite oriental del departamento de Puno (frontera con Bolivia), con la finalidad de permitir el cumplimiento de la misión del escalón superior.

Como parte de su misión, también debe combatir a las amenazas emergentes como el narcotráfico que exponen la seguridad de la región y el cumplimiento de sus tareas, para ello el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CCFFAA) y la IV División de Ejército han formulado planes de operaciones dándole responsabilidades específicas a esta gran unidad, las cuales derivan del marco legal que tocaremos más adelante.

Apoyo de la PNP

El narcotráfico y delitos conexos son alteraciones del orden interno y como tal le corresponde la PNP eliminar su amenaza, tal y como están establecidos en nuestra carta magna de 1993 (Art 166°); sin embargo, el narcotráfico así como otras amenazas emergentes forma parte de Crimen Transnacional Organizado (CTO) los cuales tienen una estructura militar fuerte y muy bien organizada, que incluye armamento de guerra, explosivos y medios logísticos y criminales; en ese sentido, muchas veces la PNP se ve imposibilitada y rebasada por estas organizaciones criminales. Es por ello, que las FF. AA. están en condiciones de apoyar a la PNP cuando es sobrepasada, lo cual está amparado en la ley fundamental de 1993 (Art 165°) y otros dispositivos legales como el DL N° 1241, DL N° 1095 y Ley N° 28222 que derivan de la carta magna.

Combate al narcotráfico

El narcotráfico y delitos conexos como la delincuencia organizada, corrupción, lavado de activos, tráfico de armas, etc son un flagelo de carácter global que afecta la paz, tranquilidad, bienestar y desarrollo de los pueblos; por todo ello está considerado como una seria amenaza a la seguridad nacional.

El narcotráfico, al igual que otras amenazas emergentes como el terrorismo y crimen organizado, deben ser vistas como problemas intersectoriales que requieren respuestas multidisciplinarias e intergubernamentales; incluso muchos de ellos traspasan fronteras y son un riesgo contra la seguridad hemisférica por su naturaleza transnacional y por ende requieren de la cooperación hemisférica (Carta de Seguridad de las Américas, 2013).

América Latina es vulnerable al narcotráfico y a sus efectos colaterales. Provoca graves daños de orden social por su acción directa sobre los consumidores de droga y en los problemas familiares; por generar corrupción generalizada; una mayor inseguridad ciudadana (extorsión, secuestros, asesinatos), el incremento en la gravedad de los hechos delincuenciales, la participación de niños y adolescentes en el negocio de la droga y en el crimen organizado; y una violencia sistemática por el incremento de enfrentamientos entre las firmas en su lucha por el dominio y control territorial. (Chiabra, 2012, p. 92)

El negocio de la droga crea un clima de violencia y muerte sin precedentes y ha alcanzado una estandarización de métodos de su ilegal mercancía, aprovechándose de la pobreza de los pueblos, la ausencia del estado, ignorancia, que facilita el crecimiento de las drogas ilegales y la demanda internacional.

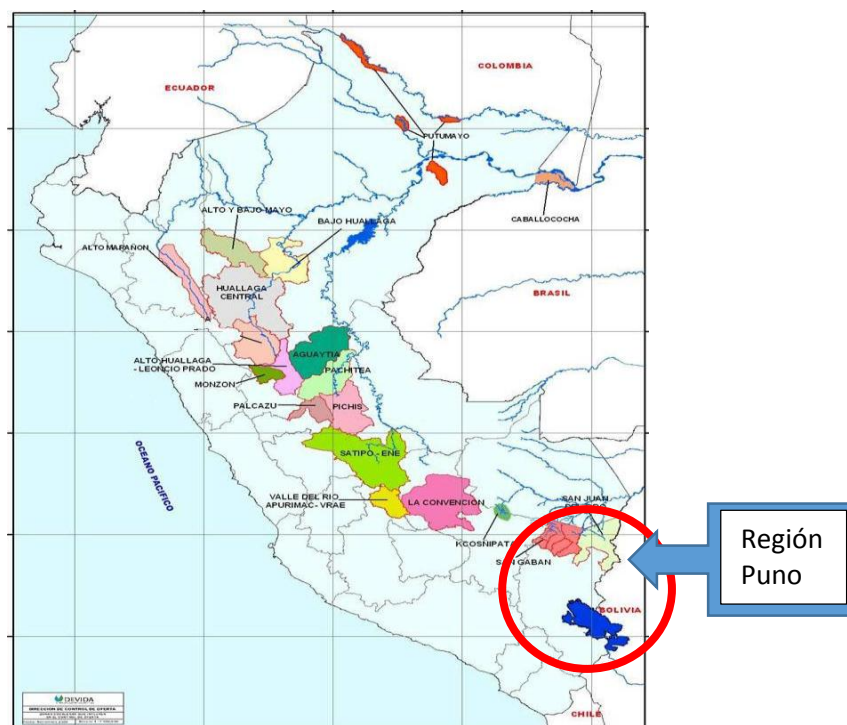
Particularmente, lo más grave para la región andina, es la cantidad de hectáreas cultivadas (150, 000) de esta materia prima, que incremento sus volúmenes de elaboración, debido a la

tecnificación y mejora en el cuidado del cultivo, con la finalidad de efectivizar el rendimiento por hectárea que se vienen logrando. A esta situación también añadimos la reubicación de los plantíos ilícitos de coca, lo cual se ve reflejado debido a la reducción de los sectores cocaleros en Colombia y el crecimiento de estos en Perú y Bolivia.

En este comercio, la cocaína involucra al Perú significativamente. La Oficina de Drogas y Crimen de las Naciones Unidas (UNODC por sus siglas en inglés) aprecia que la gran parte de este narcótico se elabora en Colombia (42%), seguido del Perú (39%) y Bolivia (19%). Sin embargo, existen cifras dadas por los Estados Unidos de Norteamérica, en el mes de octubre de 2011, en el cual indican que el Perú ya superó a Colombia como exportador de cocaína (DEVIDA, 2012).

Gráfico N° 1

MAPA DE LOS CULTIVOS DE COCA EN EL PERÚ



Fuente: Perú Monitoreo de Cultivos de Coca, ONUDD, 2011

Las acciones vinculadas con el narcotráfico incluyen la producción, comercialización, transporte y venta de drogas; la cual está vinculada a una red de corrupción, violencia, impunidad y la complicidad necesaria con algunas autoridades para su ilegal negocio; todo ello, afecta la estabilidad política y social, imagen internacional y socava la economía del país ahuyentando las inversiones. Si bien la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), Fiscalía Antidrogas, Ejército del Perú, Departamento Antidrogas de la Policía Nacional del Perú (DEPANDRO de Puno), Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), Empresa Nacional de la Coca (ENACO), Capitanía del Puerto de Puno y el Gobierno Regional Puno, principales instituciones involucradas en la desarticulación de la cadena delictiva del TID hacen sus mejores esfuerzos, este ilícito negocio sigue ganando terreno.

La elaboración y comercio de estupefacientes en el Perú trasgrede la seguridad nacional, la estabilidad política y social, y la salud pública de las personas. De igual manera, este delito perjudica la imagen internacional de nuestra nación, convirtiéndola en una amenaza regional (DEVIDA, 2012).

Es notable señalar que existe una conexión directa entre el narcotráfico y la corrupción, desigualdad, debilidad institucional, impunidad y otros más; por otro lado, existen casos de algunos funcionarios y autoridades que mediante el abuso de poder y falta de ética se aprovechan de la situación para sacar ventajas personales, pero es mucho más denigrante y vergonzoso cuando se trata de operadores de la administración de seguridad, justicia, penitenciario y funcionarios del sector público que paradójicamente deben velar por el ciudadano.

Son muchos los estudios que enumeran la persistencia de la desigualdad, la debilidad institucional, la corrupción, la impunidad, la falta de políticas integrales, de profesionalidad

en los funcionarios del estado. El problema radica en que los temas enumerados se consideran de manera indistinta y aparentemente sin ningún orden de importancia. Es necesario, en primer lugar, separar las causas de las consecuencias, y en segundo lugar ordenar y jerarquizar estas últimas. Con ello será posible entender no solo porqué hay inseguridad, sino muy particularmente porqué alcanza niveles tan altos (Aldas, 2015).

Sin embargo, destacamos que la debilidad institucional es una de las razones más poderosas que crean el caldo de cultivo necesario para que estas bandas criminales actúen al margen de la ley.

Es imprescindible considerar las causas que explican tanto la dimensión del crimen organizado o el narcotráfico como la forma de combatirlos. En la raíz de ambos problemas se encuentra la debilidad estatal, a partir de la cual se genera una dinámica que realimenta el crimen organizado y, en consecuencia, el mismo problema de la debilidad del Estado. En efecto, no cabe duda de que este factor es determinante para explicar la extraordinaria importancia adquirida por el crimen organizado y la delincuencia en general, así como para entender la incapacidad de los estados latinoamericanos para combatirlos que, desbordados por la situación, han recurrido a las Fuerzas Armadas (Alda, 2012).

Por otro lado, existen muchos casos de corrupción y descrédito de la policía que, aprovechándose de su condición de autoridad, abusan de su poder y cometen excesos contra ciudadanos a quienes deben proteger. Según el informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (2003), se critica la PNP sobre todo por la falta de honestidad de algunos de sus miembros quienes utilizan la ley y el uniforme con la finalidad de un lucro personal que degenera su misión tradicional cayendo en una rapiña abierta y descarada, realizando coimas, presiones y asaltos a los campesinos que cultivan

la hoja de coca durante los primeros años del apogeo en el Huallaga de los 90; los policías bajo la amenaza de detenerlos por narcotráfico les exigían cupos y confiscaban bienes justificando bajo esta conjetura de que todo dinero y artículo de valor (sea artefacto electrodoméstico, automóvil o motocicleta) devenían de actos ilícitos. La inmoralidad policial se generalizó poco a poco, y según testigos, existían muy pocos policías comprometidos con su causa e incorruptibles; en resumen, los arrestos no se realizaban con el afán de combatir al narcotráfico, sino como pretexto para obtener coimas.

Conforme a un trabajo estadístico que realizó la empresa IPSOS Perú, el 55% de limeños no confía en la labor de la policía, mientras que solo el 41% considera lo contrario; además, el 36% de limeños consideran que la corrupción es el principal problema de la PNP, seguido de los sueldos bajos con un 27%” (El Comercio, 2017).

La falta de capacidad de la PNP, conjugados con la ineficacia, la idiosincrasia de sus pobladores y corrupción de sus autoridades locales, han logrado permitir el incremento de bandas dedicadas al narcotráfico en este sector, lo cual representa un grave problema para la economía nacional y para el correcto desarrollo del país.

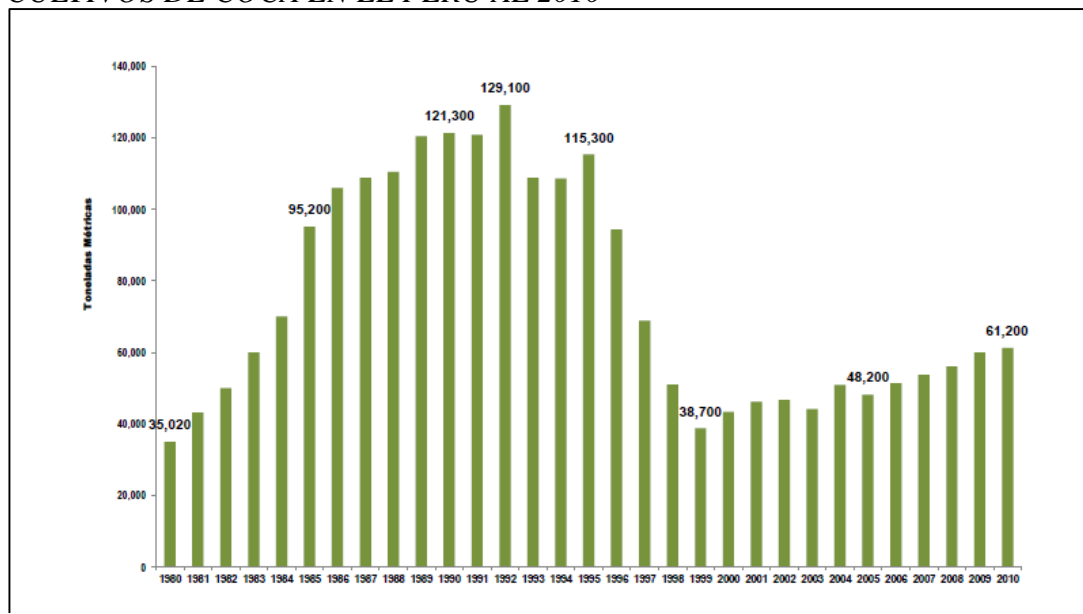
Según DEVIDA (2015) afirma que:

A partir del año 2000 la presencia del tráfico ilícito de drogas se ha venido incrementando en forma sostenida en el país, hasta alcanzar un área de 61,200 hectáreas de coca y una producción de 129,500 toneladas métricas de coca (ver gráfico N° 2 y tabla N° 1). Entre los principales factores que explican esta nueva tendencia se tienen: i) Incremento de la demanda internacional de la droga sobre todo en nuevas zonas geográficas como Europa, Asia y América Latina, ii) ausencia de una implementación efectiva y eficaz de las estrategias nacionales de lucha contra la droga y iii) la significativa reducción de cultivos de coca en Colombia que

está originando una relocalización (efecto globo) de los cultivos de coca en Perú y Bolivia.

Gráfico N° 2

CULTIVOS DE COCA EN EL PERÚ AL 2010



Fuente: DEVIDA, 2015

Tabla N° 1

EVOLUCION DE LA PRODUCCION DE HOJA Y AREA CULTIVADA DE COCA EN EL PERU 2001 -2010

Año	Producción Hoja de Coca (TM)	Área Cultivada de Coca (Has)
2000	46,200	43,400
2001	49,300	46,200
2002	52,500	46,700
2003	50,790	44,200
2004	70,300	50,300
2005	106,000	48,200
2006	114,100	51,400
2007	116,800	53,700
2008	122,300	56,100
2009	128,000	59,900
2010	129,500	61,200

Fuente: UNODC, 2015

El cultivo de este arbusto de coca en el año 2010 fue de 129,500 toneladas métricas. Lo cual se interpreta como 14.4 veces, a los márgenes de consumo legal que se estima en 9,000 toneladas métricas. Así podemos, decir que la diferencia (120,500 TM.) va directamente a la producción de cocaína. El incremento de esta producción – hoja de coca- ha sido mal alta que la extensión de hectáreas de cultivo, esto debido a la mejora en la tecnificación y cuidados del producto, por lo que, el incremento de concentración de plantas por unidad de parcela, llego a conseguir las 300 mil plantas por hectárea, esta situación se pudo detectar en la zona conocida como el VRAEM (DEVIDA, 2015).

Tabla N° 2

TABLA DE INTERVENCIONES Y PROCESOS REALIZADOS POR LA PNP EL 2014 SOBRE TID.

AÑO 2014	TOTAL
INCAUTACIÓN DE DROGAS	
PBC (KG)	254.865
CC (KG)	170.734
HOJA DE COCA (KG)	1,334.000
MARIHUANA (KG)	0.105
POZAS DE MACERACIÓN DESTRUIDAS	18
INSUMOS QUÍMICOS INCAUTADOS	
BICARBONATO DE SODIO (KG)	380.000
CAL (Kilogramos)	4,753.300
ÁCIDO MURIÁTICO (Litros)	8644
ÁCIDO SULFÚRICO (Kilogramos)	0
KEROSENE (Galones)	1978
CARBONATO DE SODIO (KG)	0
HIPOCLORITO DE SODIO (LEJÍA) (KG)	0
PROCESOS POR LAVADO DE ACTIVOS	
NUEVOS SOLES	612,820.00
DÓLARES AMERICANOS	521,015.00
BOLIVIANOS (PESOS)	150.00
PERSONAS DETENIDAS	94
VEHÍCULOS INCAUTADOS	13

Fuente: Eduardo Figueroa, 2016

Tabla N° 3**INTERVENCIONES POLICIALES Y PROCESOS POR TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS EN 2015**

AÑO 2015	TOTAL
INCAUTACIÓN DE DROGAS	
PBC (KG)	258.407
CC (KG)	137.417
HOJA DE COCA (KG)	6,357.480
MARIHUANA (KG)	0.694
POZAS DE MACERACIÓN DESTRUIDAS	20
INCAUTACIÓN DE INSUMOS QUÍMICOS	
BICARBONATO DE SODIO (KG)	0
CAL (Kilogramos)	23,745.000
ÁCIDO MURIÁTICO (Litros)	124
ÁCIDO SULFÚRICO (Kilogramos)	3,960.000
KEROSENE (Galones)	1889
CARBONATO DE SODIO (KG)	30
HIPOCLORITO DE SODIO (LEJÍA) (KG)	127
PROCESOS DE LAVADO DE ACTIVOS	
NUEVOS SOLES	540,331.00
DÓLARES AMERICANOS	97,757.00
BOLIVIANOS (PESOS)	5,635.00
PERSONAS DETENIDAS	95
VEHÍCULOS INCAUTADOS	29

Fuente: Eduardo Figueroa, 2016

En la región de Puno, debido a lo agreste de su geografía y a los pocos controles que hay en sus carreteras, las rutas del narcotráfico se han incrementado, convirtiéndose esta región del país en una zona de extracción de PBC, hacia países como Bolivia y Brasil respectivamente.

La policía antidrogas ha detectado que bandas de narcotraficantes establecidas en Puno surcan el lago Titicaca con la finalidad de comercializar la hoja de coca y/o pasta básica en Bolivia, haciendo empleo de embarcaciones menores; asimismo emplean también estas rutas, para introducir en el país insumos como: ácido sulfúrico, permanganato de potasio y otros, para la gestación de la PBC, a niveles de gran producción (Núñez del Prado, 1999).

Gráfico N° 3

INCAUTACIONES DE DROGA DE LA POLICÍA EN LA REGIÓN PUNO



Fuente: Eduardo Figueroa (2016)

Según Figueroa (2016):

Una de las preocupaciones para la esta región del altiplano peruano, es el crecimiento exponencialmente del cultivo de esta materia prima para la producción de estupefacientes como la cocaína, en los valles de las provincias de Sandia y Carabaya.

Considerando que para el 2006 existía 2, 812 hectáreas destinadas exclusivamente al cultivo de esta planta, luego de dos años, esto aumento a en un 21%. Para el año 2013 y 2014 estas cifras sobrepasaron las 4, 244 hectáreas, lo cual significaría un 23%. La ciudad de Desaguadero, frontera con Bolivia, se ha vuelto una zona muy utilizada por las organizaciones internacionales de narcotraficantes, las cuales la utilizan para llegar al país del altiplano y posteriormente a los Estados Unidos y Europa.

El origen del narcotráfico en Puno, radica en que la siembra de la coca se hace en forma indiscriminada y sin ningún control, en la cual un 90% de la recolección de este insumo vegetal , son utilizados para la producción de la pasta básica de cocaína (y no con fines medicinales o tradicionales como algunos quieren creer), donde muchas veces las drogas son elaboradas en el mismo lugar de la siembra o de otra manera, se trasladan a lugares clandestinos y ocultos para su procesamiento posterior (Mayta, 2016).

La policía viene realizando en coordinación con el Ministerio Público diferentes intervenciones por TID en las comunidades aledañas a las riveras del lago, este accionar para las autoridades se ve dificultado por las escasas vías de comunicación (carreteras) así como por la complicidad de muchos pobladores que se dedican a este ilegal negocio (Anaya, 2015).

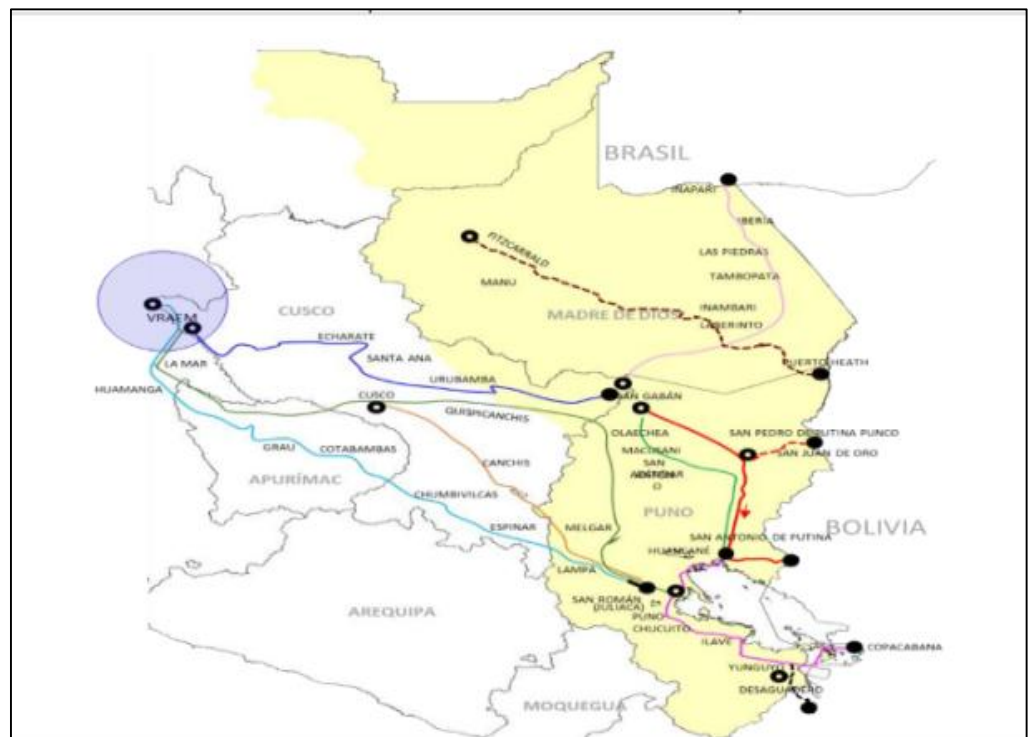
De otro lado, uno de los factores que nos aclara la situación con respecto a los altos indicadores de la actividad delictiva en la región, es el tráfico de drogas, pues es el causante de delitos contra la propiedad los cuales mantienen una relación directamente proporcional con la adicción, contribuye al mercado negro de venta de armas de fuego y corrompe la institucionalidad de los trabajadores del estado entre los cuales encontramos a los miembros de la PNP, Ministerio Público, Poder Judicial y otras que se relaciones directa e indirectamente en estos casos; si bien es cierto, el negocio de las drogas es un mal que carcome los cimientos de la sociedad emplazándose a lo largo de todo el territorio nacional. En el caso

Yunguyo, otra ciudad fronteriza con Bolivia, se puede observar una fuerte movimiento comercial, en especial de contrabando, además, este sector tiene como costumbre social el de producir y vender cocaína. Esto se puede corroborar con los operativos que se realiza por parte de la policía donde se encuentra repetidamente este producto, lo cual nos da una idea de lo complicado y enmarañado de este problema social (Mayta, 2016).

Otra de las razones del incremento del narcotráfico en algunas provincias de Puno, es que muchos agricultores viven en situación de pobreza como Sandía que tiene 68,2 y Carabaya, 84 % mientras que en las demás ciudades se puede tener un promedio del 67,2% y este rango se mantuvo estable hasta la actualidad (Figuroa, 2016) por lo ven en el cultivo de hojas de coca, una oportunidad para salir de siglos de marginación y miseria, ganando un poco de dinero a sabiendas que es un delito y que tarde o temprano serán perseguidos por la policía y otras autoridades de la hoja de coca.

Gráfico N° 4

MAPA DE RUTAS TERRESTRES DEL TID HACIA BOLIVIA



Fuente: Dirección Antidrogas DINANDRO, 2019

Según DEVIDA de la región Puno, se ha detectado un crecimiento de esta actividad por la producción de PBC que luego es convertida en clorhidrato de cocaína en ciudad de El Collao-Ilave particularmente en la zona llamada Cachipucara y sectores aledaños a esta; así de las diversas intervenciones que la policía ha realizado, se ha podido incautar más de una tonelada de este producto. Sin embargo según fuentes oficiales, se asegura que esto solo representa el 10% y en ocasiones el 20%, ya que es difícil detectar, por las diferentes modalidades que estos delincuentes usan para cometer su acto delictivo, utilizando su imaginación y otros medios logísticos producto del poder económico que poseen.

Este incremento se materializa por el fluido tránsito de personas, ya que es un paso obligado al vecino país de Bolivia; se tiene información que familias enteras procedentes del VRAEM se trasladan a las zonas agrícolas en la selva de Puno como es el caso de Sandía, Inambari Tambo Pata y San Gabán con el propósito de cultivar este plantío; este ilegal negocio se facilita porque existe poco control policial. Incluso se tiene conocimiento que algunos policías estarían comprometidos en TID, al realizar intervenciones con la ausencia de representantes de la fiscalía o de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley con ordenamiento jurídico funcional (Anaya, 2015).

A continuación podremos observar las operaciones realizadas por el DEPANDRO-PNP en la zona que comprende El Collao, durante los años 2010 y 2011, verificando el crecimiento de esta actividad ilegal:

Tabla N° 4*INTERVENCIONES REALIZADAS POR DEPANDRO – PNP EL COLLAO 2010*

Intervenciones en el 2010			
Fecha	Intervenidos	Drogas	Incautado
05 Feb.	3 Personas	57 kg.	1 Ómnibus
07 Feb.	1 Persona	3.427 kg.	—
13 Feb.	4 Personas	Adherencias	1 Automóvil
09 Mar	3 Personas	11 kg.	—
08 Abr.	6 Personas	17.080 kg.	1 Automóvil
20 Abr.	3 Personas	7.370 kg.	—
02 Jun.	2 Personas	Acido	—
08 Jun.	2 Personas	2.380 kg.	—
03 Jul.	2 Personas	Insumos	—
15 Jul.	1 Persona	2.170 kg.	—
23 Jul.	2 Personas	76.764 kg.	1 Camioneta
15 Ago.	Hallazgo	Insumos	1 Vehículo
19 Ago.	3 Personas	38.039 kg.	1 Automóvil
20 Ago.	1 Persona	3.962 kg.	—
03 Set.	Hallazgo	4. 232 kg.	—
07 Set.	1 Persona	6.937 kg.	—
09 Set.	1 Persona	16.623 kg.	—

Fuente: Dirección de la Policía Nacional del Perú: DEPANDRO ILAVE

Tabla N° 5*INTERVENCIONES REALIZADAS POR DEPANDRO – PNP EL COLLAO 2011*

Intervenciones en el 2011			
Fecha	Intervenidos	Drogas	Incautado
05 Feb.	4 Personas	80 kg.	
07 Feb.	3 Persona	20 kg.	02 Automóvil
13 Feb.	6 Personas	30 kg	2 Automóvil

09 Mar	3 Personas	20 kg.	—
08 Abr.	6 Personas	25 kg.	-----
20 Abr.	3 Personas	15 kg.	—
02 Jun.	2 Personas	Acido	—
08 Jun.	3 Personas	120 kg.	1 camioneta
03 Jul.	3 Personas	Insumos	—
15 Jul.	1 Persona	10 kg.	—
23 Jul.	3 Personas	150 kg.	1 Camioneta
15 Ago.	Hallazgo	Insumos	1 Vehículo
19 Ago.	3 Personas	50 kg.	1 Automóvil
20 Ago.	6 Persona	39 kg.	2 camionetas
03 Set.	Hallazgo	42 kg.	—
07 Set.	1 Persona	20 kg.	—
09 Set.	6 Persona	170 kg.	3 camionetas

Fuente: Dirección de la Policía Nacional del Perú: DEPANDRO ILAVE

Teniendo en consideración las teorías planteadas podemos decir que la 4 a Brig Mtñ debe realizar principalmente una estrecha y constante coordinación con la PNP, pero también fomentando reuniones de trabajo con las demás instituciones del estado en sus diferentes campos para combatir el narcotráfico en la región Puno, asimismo se puede apreciar que las normativas y el marco legal existente si permite un trabajo en conjunto, siempre y cuando se planifique y ejecute un plan multisectorial con todas las instituciones involucradas elaborado eficientemente; por último, es importante que ambas dependencias 4 a Brig Mtñ y policía antidrogas, trabajen conjuntamente sobre dicho plan, para poder mantener un mando unificado a fin de no usurpar funciones ni duplicidad de esfuerzos.

Marco legal

- De la Constitución Política del Perú de 1993, en su Art 118° inciso 14 le corresponde al Presidente de la República: presidir el Sistema de Defensa Nacional; y organizar, distribuir y disponer el empleo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional. En su Art 137, el Presidente de la República, con acuerdo del Consejo de Ministros, puede decretar, por plazo determinado, en todo o parte del territorio nacional, y dando cuenta al Congreso, los estados de excepción que en este artículo se contemplan, entre ellos el estado de emergencia en caso de perturbación de la paz o del orden interno, de catástrofe o de graves circunstancias que afecten la vida de la nación, pudiendo restringirse o suspenderse el ejercicio de los derechos constitucionales relativos a la libertad y la seguridad personales, la inviolabilidad del domicilio, y la libertad de reunión y de tránsito en el territorio, dicho plazo no excede de sesenta días y su prórroga requiere nuevo decreto, finalmente las Fuerzas Armadas asumen el control del orden interno si así lo dispone el Presidente de la República. En su Art 165° las Fuerzas Armadas constituidas por el Ejército, la Marina de Guerra y la Fuerza Aérea, tienen como finalidad primordial garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial de la República; y asumen el control del orden interno de conformidad con el Art 137° de la Constitución. En su Art 166° la Policía Nacional tiene por finalidad fundamental garantizar, mantener y restablecer el orden interno, presta protección y ayuda a las personas y a la comunidad, garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y del privado, previene, investiga y combate la delincuencia y, vigila y controla las fronteras.
- Ley N° 30796 del 19 de junio del 2018 que faculta la colaboración de las FF.AA. en oposición al Tráfico Ilícito de Drogas (TID) en zonas declaradas en estado de emergencia (Art. 2°).
- DL N° 1241 del 26 de setiembre del 2015 que fortalece la lucha contra el TID, especificando el apoyo del ejército a la PNP en el curso de la realización de operaciones policiales de interdicción al TID y las

actividades criminales consecuentes con dicho delito, a pedido de esta cuando su capacidad sea sobrepasada (Cap. V, Art. 18°).

- DL N° 1095 del 1 de setiembre del 2010 que deroga la Ley N° 29166 y se constituyen nuevas normas dentro del Derecho Internacional Humanitario y del Derecho internacional de los Derechos Humanos, que nos dan herramientas para poder hacer empleo y uso de las armas como integrantes de las FFAA. en toda la circunscripción del Perú, en donde se especifica según el Art. 4° inciso 3, la intervención de las FF.AA. apoyando a las Fuerzas Policiales, en caso de TID, y otras acciones delictivas propias de las nuevas amenazas existentes, considerando el mando de las FFAA solo cuando se encuentra en una situación enmarcada en el DIH y, el mando de las Fuerzas Policiales cuando es, siempre con las coordinaciones pertinentes. Este Decreto Ley, amplía claramente las posibilidades para que las FF. AA. puedan apoyar a la PNP, también limitan el accionar de la fuerza de manera que esta solo sea utilizada en caso de riesgo de vida, esto debe estar complementado un entrenamiento integral de los miembros de las FFAA.
- Ley N° 28222 del 17 de mayo del 2004 y su reglamento del 26 de octubre del 2005, que dispuso la intervención de las FF.AA. en zonas no declaradas en estado de emergencia en apoyo a la PNP. Asimismo, en dicha ley la autoridad política o policial puede solicitar su intervención cuando la capacidad de operatividad de las fuerzas del orden interno (PNP) sean sobrepasadas o diezmadas, produciéndose actos que atenten a la población causando terror y violencia con armamento de guerra o artefactos explosivos.
- Directiva N° 092 CCFFAA/D-3/AII de agosto 2011 (Sobre la participación de las FF.AA. en apoyo a la PNP en la lucha contra el TID).

2.2.2 Marco conceptual

Marco legal

Ley del Ejército del Perú, Decreto Legislativo 1137, (2012).

Artículo 3°.- Ámbito de competencia.

En este artículo se especifica que es el Ejército del Perú quien, controla, vigila y defiende el territorio nacional, de conformidad con la ley y con los tratados ratificados por el Estado, todo esto para poder coadyuvar a afianzar nuestra independencia, soberanía e integridad territorial. Por otro lado establece que la participación en el orden interno, se realizará conforme a lo establecido en el CPP y legislación vigente, participando en el desarrollo económico por el bien de la sociedad, con acciones cívicas y de apoyo social, todo ello articulado con los demás organismos del estado.

Artículo 4°.- Funciones

Este artículo establece las funciones específicas del Ejército del Perú, siendo estas las siguientes:

- 1) Garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial de la República, en el ámbito de su competencia.
- 2) Ejercer el control, la vigilancia y la defensa del territorio nacional, en concordancia con la normatividad legal vigente.
- 3) Participar en el control del orden interno, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política del Perú y la normatividad legal vigente.
- 4) Participar en la ejecución de las políticas de Estado en materia de Seguridad y Defensa Nacional.
- 5) Desarrollar actividades de inteligencia orientadas a la Seguridad y Defensa Nacional en el ámbito de su competencia.
- 6) Participar en la ejecución de las políticas de Estado en materia de desarrollo económico y social del país, defensa civil, ciencia y tecnología, objetos arqueológicos e históricos, asuntos antárticos, asuntos amazónicos y de protección del medio ambiente, de acuerdo con la normatividad legal vigente.

- 7) Conducir las acciones de preparación, formación, capacitación, especialización, perfeccionamiento, entrenamiento, mantenimiento y equipamiento del Componente Terrestre de las Fuerzas Armadas, en función de los objetivos y de las Políticas de Seguridad y Defensa Nacional.
- 8) Participar en la implementación y conducción del Sistema de Vigilancia de Fronteras.

En la Ley del Ejército del Perú, podemos observar que nuestras funciones se especifican más detalladamente ampliando más nuestro empleo para el caso del narcotráfico.

Decreto Ley 1095, (2012), (Reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas en el territorio nacional)

Artículo 4, numeral 4.3 Establece el motivo por el cual las FFAA deben prestar apoyo a la PNP, en casos de TID, terrorismo o protección de instalaciones de carácter estratégico para el correcto funcionamiento de la estructura gubernamental del país, todo esto en el marco irrestricto de la legalidad.

Artículo 23, Ámbitos de actuación establece:

- a. TID
- b. Desastres Naturales
- c. Terrorismo.
- d. Protección de instalaciones estratégicas para el funcionamiento del país y servicios públicos esenciales.
- e. En otros casos constitucionalmente justificados en que la capacidad de la Policía sea sobrepasada en el control del orden interno, sea previsible o existiera el peligro de que esto ocurriera.

Artículo 24, Control interno del país, este establece que, de suceder los casos del artículo 23, la PNP mantiene el control del orden interno apoyado

por las FFAA, por lo que está en la obligación de realizar las coordinaciones pertinentes.

Artículo 26, Instrucción, este artículo establece que las instituciones castrenses deben incorporar en sus planes de instrucción y entrenamiento esta norma con la finalidad de que los miembros de estas conozcan los límites de su actuación en torno al apoyo a la PNP.

Este Decreto Ley, amplía claramente las posibilidades para que las FFAA puedan apoyar a la PNP, también limitan el accionar de la fuerza de manera que esta solo sea utilizada en caso de riesgo de vida, esto debe estar complementado con la instrucción integral saber y saber hacer de los integrantes de las FFAA.

Constitución Política del Perú, (1993).

Artículo 2º, Derechos fundamentales de la persona, inciso 24, literal f, en el cual a la letra dice

Toda persona tiene derecho:

24. A la libertad y a la seguridad personales. En consecuencia:

f. Nadie puede ser detenido sino por mandamiento escrito y motivado del Juez o por las autoridades policiales en caso de flagrante delito.

El detenido debe ser puesto a disposición del juzgado correspondiente, dentro de las veinticuatro horas o en el término de la distancia.

Estos plazos no se aplican a los casos de terrorismo, espionaje y tráfico ilícito de drogas. En tales casos, las autoridades policiales pueden efectuar la detención preventiva de los presuntos implicados por un término no mayor de quince días naturales. Deben dar cuenta al Ministerio Público y al Juez, quien puede asumir jurisdicción antes de vencido dicho término.

Artículo 8, Represión al Tráfico Ilícito de Drogas.

El Estado sanciona y combate el TID, por otro lado este también, el uso y consumo de aquellas sustancias tóxicas consideradas de uso social.

Artículo 118.- Atribuciones del Presidente de la República.

Corresponde al Presidente de la República:

Inciso 14. Presidir el Sistema de Defensa Nacional; y organizar, distribuir y disponer el empleo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

Artículo 137.- Estados de excepción. Estado de Emergencia y Estado de Sitio.

El Presidente de la República, con acuerdo del Consejo de Ministros, puede decretar, por plazo determinado, en todo el territorio nacional, o en parte de él, y dando cuenta al Congreso o a la Comisión Permanente, los estados de excepción que en este artículo se contemplan:

1. Estado de emergencia, en caso de perturbación de la paz o del orden interno, de catástrofe o de graves circunstancias que afecten la vida de la Nación. En esta eventualidad, puede restringirse o suspenderse el ejercicio de los derechos constitucionales relativos a la libertad y la seguridad personales, la inviolabilidad del domicilio, y la libertad de reunión y de tránsito en el territorio comprendidos en los incisos 9, 11 y 12 del artículo 2º y en el inciso 24, apartado f del mismo artículo.

En ninguna circunstancia se puede desterrar a nadie.

El plazo del estado de emergencia no excede de sesenta días. Su prórroga requiere nuevo decreto. En estado de emergencia las Fuerzas Armadas asumen el control del orden interno si así lo dispone el Presidente de la República.

Artículo 165.- Finalidad de las Fuerzas Armadas.

Las Fuerzas Armadas están constituidas por el Ejército, la Marina de Guerra y la Fuerza Aérea.

Tienen como finalidad primordial garantizar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República. Asumen el control del orden interno de conformidad con el artículo 137º de la Constitución.

Artículo 166.- Finalidad de la Policía Nacional.

La Policía Nacional tiene por finalidad fundamental garantizar, mantener y restablecer el orden interno. Presta protección y ayuda a las personas y a la comunidad. Garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y del privado. Previene, investiga y combate la delincuencia. Vigila y controla las fronteras.

Artículo 168.- Organización y funciones de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional.

Las leyes y los reglamentos respectivos determinan la organización, las funciones, las especialidades, la preparación y el empleo; y norman la disciplina de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

Artículo 171.- Fuerzas Armadas, Policía Nacional y el Desarrollo del país. Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional participan en el desarrollo económico y social del país, y en la defensa civil de acuerdo a ley.

Artículo 173.- Competencia del Fuero Privativo Militar.

En caso de delito de función, los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

Están sometidos al fuero respectivo y al Código de Justicia Militar. Las disposiciones de este no son aplicables a los civiles, salvo en el caso de los delitos de traición a la patria y de terrorismo que la ley determina. La casación a que se refiere el artículo 141 sólo es aplicable cuando se imponga la pena de muerte.

Según los artículos antes mencionados nuestra constitución, especifica que el tratamiento del delito de TID, es diferente a otros, sin embargo, solo diferencia un plazo más amplio en cuanto a tiempo, dejándole la responsabilidad al Ministerio Publico, para que este pueda determinar culpabilidad, lo que deja sin credibilidad en muchos casos a la PNP.

Que la regulación sobre las sustancias toxicas son exclusividad del Estado, pero no específica qué organismo será el encargado por lo que

generaliza. Teniendo conocimiento que el Estado lo conforman todas las instituciones que somos parte de los tres poderes.

Asimismo, hace hincapié que el empleo de las FFAA en caso de emergencia solo será establecida por el presidente de la República, dentro de los plazos no mayores a los 60 días cosa que es totalmente imposible para poder luchar frontalmente contra este problema, pero compromete a las FFAA y PNP en el desarrollo económico y social del país, con lo cual nos permite ser un apoyo en la lucha contra el narcotráfico.

Así entonces podemos determinar que de las teorías existentes la efectividad es sinónimo de capacidad operativa y respuesta, ya que encierra un conjunto de actividades preparativas como logística, entrenamiento y articulación, las cuales conjugadas nos darán un resultado ideal a fin de cumplir el objetivo contra el TID, así mismo se deben coordinar los protocolos de acción de la PNP y el Ejército del Perú, dentro del marco legal nos encontramos que está dentro de las normas el empleo de estas dos instituciones para poder combatir este ilícito además que existen otras instituciones directa o indirectamente afectadas en responsabilidad, con las cuales se deberá trabajar y obtener resultados óptimos, por el bien del país.

2.2.3 Definición de términos

- Acciones militares. - Acciones que realizan las FF.AA., que son distintas a las que se consideran en operaciones militares. También son aquellas que están referenciadas con otras situaciones de violencia, y de coordinación permanente con las fuerzas policiales.
- Acto hostil. - Es la agresión que se produce por parte de un grupo organizado en contra del estado, donde se pone en riesgo la vida y produce daños materiales a este.
- Amenazas antiguas o convencionales – Aquellas amenazas que aparecieron con el hombre como las guerras convencionales, pero también la amenaza nuclear.
- Amenazas nuevas o emergentes – Aquellas que surgieron con mayor relevancia luego del fin de la Guerra Fría como el terrorismo,

narcotráfico, crimen organizado, desastres naturales, trata de personas, cyberamenazas, corrupción, pobreza extrema, etc.

- Amenazas. - Percepción sobre hechos o situaciones del ámbito interno o externo que coloca en una situación riesgosa o de peligro la seguridad o el desarrollo de un Estado.
- Coca. - Es una hoja de un arbusto original americano, la cual sirve como estimulante natural. Su utilización data de tiempos antiguos por lo que es muy tradicional en gran parte de los pueblos latinoamericanos, donde se mastica la hoja de coca (chacchar). Así también, en algunos sectores se fuma sola o combinada con tabaco y marihuana.
- Cocaína. - Es un narcótico, el cual se fabrica teniendo como material básico la planta de coca, estimula al sistema nervioso y supresor del hombre, también fue usado como analgésico por las culturas Latinoamérica.
- Crimen Organizado. - Agrupación de tres o más personas las cuales se distribuyen tareas ilegales, en forma voluntaria, con la finalidad de cometer uno o más delitos.
- Defensa Nacional. - El Estado Peruano conceptúa la Defensa Nacional, como el conjunto de medidas, previsiones y acciones que el este genera, adopta y ejecuta en forma integral y permanente. La cual se desarrolla tanto de manera externa como interna para asegurar la tranquilidad y seguridad nacional.
- Delincuencia Común. - Aquella que se comete solo o en pandilla, pero que su fin es cometer actos deliberados en contra de otras personas para obtener dinero, y beneficiarse entre los miembros de las pandillas. No tiene estructura organizativa, ya que no poseen objetivos claros u específicos. Su accionar es mayormente robar a transeúntes, de manera improvisada, causando zozobra en la población.
- Disturbios internos. – Manifestaciones de violencia, las cuales pueden ser vistas o no, las cuales conllevan a graves perturbaciones del ordenamiento legal existente en una población.

- Drogas. – Son elementos que pueden ser químicos o naturales, todas en general son muy venenosas y alteran la salud del ser humano, que puede ser consumidas ingiriéndose, fumándose, inhalándose o por acción de una inyectable, esta produce placer y efectos alucinógenos, fuera de la realidad, pero termina creando una fuerte depresión, la cual desaparece solo continuando su consumo, lo que genera un círculo vicioso, que terminan en una enfermedad cerebral.
- Drogas ilegales. - Cualquier sustancia que se esté prohibida en una comunidad, que cause estragos en el correcto funcionamiento social y de comportamiento.
- Estado de Emergencia. - Perturbación de la paz o del orden interno catástrofe o graves circunstancias que afecten la vida de la Nación.
- Estado de sitio. - Cuando se produce o existe el peligro inminente que se produzcan: Invasión, Guerra exterior o Guerra civil.
- Estado débil. - Aquel donde existe debilidad institucional, que, a diferencia de un Estado fallido, no existe una guerra o conflicto violento a escala nacional y donde hay ciertas funciones básicas del Estado; pero sobre todo hay una incapacidad para imponer el imperio de la ley.
- Estado fallido.- Es cuando las estructuras gubernamentales se han quebrado, creando caos y desgobierno en un estado, se ha perdido el principio de autoridad y la corrupción es latente, así como el incremento de la delincuencia común y la informalidad, ineficacia de un estado para articular con sus órganos de apoyo.
- Fuerza letal. - Es un nivel superior de intensidad, en el empleo de la fuerza, la cual causa muertes en los miembros del grupo hostil. Las operaciones militares, se encuentran reguladas actualmente por el DIH.
- Fuerza no letal. – Son las herramientas coercitivas que tienen las fuerzas del orden para someter a una persona o un grupo de persona a fin de que cumplan con lo establecido en la legislación vigente, así estas vayan en contra de su voluntad.
- Grupo hostil. – según las normas internacionales para que sean considerados como un grupo hostil se debe tres condiciones: (i) están mínimamente organizados; (ii) tienen capacidad y decisión de enfrentar

al Estado, en forma prolongada por medio de armas de fuego, punzo cortantes o contundentes en cantidad; y, (iii) participa en las hostilidades o colaboran en su realización.

- Instalaciones estratégicas. – Son aquellas instalaciones públicas o privadas, que son de alta necesidad para el funcionamiento de un estado, así mismo, que si están en manos del enemigo o son destruidas afectan el normal desarrollo y deteriora la moral de la sociedad, ya que pierden muchos beneficios esenciales.
- Intención hostil. - Es el amedrentamiento o intento del uso de las armas, la que se puede evidenciar considerando hechos de preparación para la realización de un acto hostil.
- Operaciones militares.- Son actividades de planificación y movilización de las fuerzas militares que involucran un proceso dentro del marco estratégico militar y que su ejecución compete a un comando operacional, lo que se logra con el uso del movimiento logístico de fuerzas para conseguir metas u objetivos específicos, en el cumplimiento de su misión.
- Orden Interno. - Es una condición por la cual un estado asegura, la estabilidad y el normal funcionamiento de las instituciones político-jurídicas. Su defensa y vigilancia implican que se tomen previsiones y acciones permanentemente.
- Reglas de Empleo de la Fuerza. - Son medidas las cuales regulan el empleo de la fuerza a los integrantes de las FFAA, dentro del ámbito del territorio nacional. Son obligatorias, tanto su difusión como la capacitación y en especial su cumplimiento por el personal militar.
- Seguridad Integral. - Es la condición, tanto temporal como continua, que garantiza el goce y ejercicio de los derechos dentro de los ámbitos económico, social, político, cultural, geográfico, ambiental y militar.
- Seguridad Nacional. - Es una acción completa que afecta a todos los componentes del Estado, con la participación directa de la ciudadanía, encaminada a fortalecer y garantizar una convivencia pacífica, eliminando todo vestigio de violencia dentro de la sociedad. Así

también, evitar la comisión de delitos y faltas contra los ciudadanos y sus posesiones.

- Seguridad Pública. - Es la percepción que tienen los ciudadanos de una región en donde pueden vivir en unión y equilibrio, respetándose entre sí. El Estado es el responsable de evitar cualquier alteración del orden interno.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Enfoque de investigación

El actual estudio se enmarco en una investigación de **ENFOQUE CUALITATIVO**, teniendo como objetivo la explicación de las cualidades de una acción manifiesta. Encontrando una idea conceptual que pueda comprender una parte de la realidad. Por lo que no se centró solo en probar una cualidad que afecte a algún acontecimiento en particular sino, que se trató de encontrar tantas cualidades como sea posible.

3.2 Tipo de investigación

Así mismo el tipo de investigación que se realizo fue investigación-acción participativa, en otras palabras se realizó una **INVESTIGACIÓN BÁSICA**, ya que es el tipo de investigación que mejor se adecua para poder obtener teorías para la resolución de problemas de manera práctica, esta investigación analizará lecturas del tema, Así también, describirá y explicará los hechos, utilizando el mismo lenguaje de ellos; lo que quiere decir, una comunicación coloquial y comprensible, considerando vocablos de uso común que la gente emplea para describir y explicar el accionar del comportamiento humano, así como, su desenvolvimiento social y otras, en su vida cotidiana.

3.3 Método de investigación

El método utilizado es el **DESCRIPTIVO- EXPLICATIVO**, este nos permitió describir en base a la observación y explicar apoyados en la hermenéutica, sobre los conceptos de organización y ejecución de acciones militares, de esta brigada del ejército en la Región Puno.

3.4 Escenario de estudio

El escenario de estudio del presente trabajo de investigación fue la Región Puno, y sus responsabilidades dentro del ámbito geográfico que implica la 4 a Brigada de Montaña.

3.5 Objeto de estudio

El objeto de estudio del presente trabajo estuvo orientado en determinar la efectividad de la 4 a Brigada de Montaña en apoyo a la PNP en la lucha contra el narcotráfico en la Región Puno 2018, enmarcándose en sus capacidades y determinando las normativas y el marco legal existente.

3.6 Observable (s) de estudio

La observable de estudio del presente trabajo fue, el apoyo a la Policía Nacional del Perú en la lucha contra el narcotráfico en la Región Puno 2018

3.7 Fuentes de información

Estas están representadas, por documentos y opiniones de Oficiales Superiores, Oficiales subalternos, del Estado Mayor de la 4 a Brigada de Montaña, así como personal de la PNP que ha trabajado y laboran en la ciudad de Puno, y también por expertos extranjeros, y trabajos relacionados al tema.

3.8 Técnica e instrumentos de acopio de información

3.8.1 Técnica de acopio de información

Se empleó la observación documental y de campo, así como las entrevistas, lo que se busca en este trabajo cualitativo es obtener datos precisos, con particular atención a las experiencias las cuales serán analizadas y comprendidas respondiendo a las preguntas establecidas en la investigación. Se utilizarán dos técnicas: la entrevista, la observación y el análisis de contenido.

3.8.2 Instrumento de acopio de información

Así mismo los instrumentos de recolección de datos fueron: la guía de entrevista, la observación participante y el análisis documental.

3.9 Acceso al campo y acopio de información

3.9.1 Acceso al campo

En este trabajo el acceso al campo se realizó efectuando coordinaciones con oficiales que laboraron en ese año en la Región Puno y que

desempeñaron cargos de alta responsabilidad en cuanto refiere al tema de estudio.

3.9.2 Acopio de información

El acopio de información se realizó empleando documentos y opiniones de Oficiales Superiores, Oficiales subalternos, del Estado Mayor de la 4 a Brigada de Montaña, así como personal de la PNP que ha trabajado y laboran en la ciudad de Puno.

3.10 Método de análisis de información

Para poder determinar el análisis de la información, se seleccionó las fuentes de información, en este caso recursos humanos, tecnología de la información, libros, internet y otras fuentes de información disponibles, luego se procedió a obtener la información y posteriormente se analizó.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS Y SÍNTESIS

4.1 Recolección de datos

La recolección de datos en este trabajo de enfoque cualitativo, del tipo investigación acción participativa (Fenomenológico – Etnográfico), es de vital importancia para el análisis ya que la observación, las entrevistas y el acervo documental que se consideró, nos ayudó a realizar esta tarea, como lo diría:

Hernández-Sampieri (2019), sostiene que, para el enfoque cualitativo, tan igual como para el cuantitativo, el trabajo de recolectar datos es clave ya que, si bien esto no mide las variables que nos permitirá una conclusión y análisis estadístico, esta requiere obtener información de cada unidad de muestreo, con la finalidad de analizarlos y comprenderlos, para poder contestar a las preguntas de investigación y crear conocimiento. (p.443).

Para la recolección de datos del presente trabajo se aplicó una entrevista de tipo semiestructurada por ítems de acuerdo con las categorías y unidades de análisis estudiadas, sobre la participación la 4 a Brig Mtn en apoyo a la PNP en la lucha contra el narcotráfico.

Asimismo se tuvo a bien, entrevistar a los Comandantes de Unidad, quienes poseen el conocimiento, sobre las operaciones y coordinaciones que se realizan sobre el tema tratado, estos fueron:

- Batallón de Infantería Motorizado N°21
- Batallón de Infantería Motorizado N°33
- Batallón de Infantería Motorizado N°55
- Batallón de Infantería Motorizado N°59
- Regimiento de Caballería Blindada N°9
- Regimiento de Caballería Blindada N°123

Para la Observación, esta se realizó sobre las experiencias que tuve durante mi trabajo en la Región Puno y los operativos realizados por los miembros de esta brigada, así como la percepción social que se encontraron en los artículos periodísticos, el acervo documental se pudo analizar considerando publicaciones internacionales sobre el tema en países homólogos y también sobre

las normas legales existentes. Luego de emplear las herramientas de investigación, se pudo responder a las preguntas planteadas.

4.1.1 Observación

Considerando la metodología utilizada se puede decir que:

En la recolección de datos el instrumento es el investigador, así también, todo lo que sucede en los ambientes naturales no se miden con variables pero si abre puertas al conocimiento creando conceptos y categorías, los cuales se apoyan en anotaciones y bitácora de campo, observación, entrevista, grupos de enfoque, documentos, materiales y artefactos diversos y biografías e historias de la vida (Hernández-Sampieri, 2019, p. 441)

Esto nos indica que es la observación uno de los apoyos, que tiene el investigador como instrumento, para la creación de conocimiento, que se dará con el análisis.

La observación se realizó sobre las experiencias que tuve durante mi trabajo en la Región Puno y los operativos realizados por los miembros de esta brigada, eso nos indica el papel activo durante la indagación y nos enmarca en todos los niveles de participación de la misma.

No participación	Participación pasiva	Participación moderada	Participación activa	Participación completa
Por ejemplo: cuando se observan videos.	Está presente el observador, pero no interactúa.	Participa en algunas actividades, pero no en todas.	Participa en la mayoría de las actividades; sin embargo, no se mezcla completamente con los participantes, sigue siendo ante todo un observador.	Se mezcla totalmente, el observador es un participante más.

Figura: Papeles del observador

Fuente: Hernández –Sampieri, 2019, pág. 448

4.1.2 Entrevista (semiestructurada)

Para un mejor análisis a fin de tener una libertad de implementar en situ, nuevas interrogantes, como lo plantea el libro metodología de la investigación, las rutas cuantitativas, cualitativas y mixtas:

“Las entrevistas semiestructuradas se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información” (Hernández –Sampieri, 2019, p. 449)

La entrevista se realizó a seis (06), Oficiales que se desempeñaron como comandantes de unidad, ya que sus conocimientos del tema nos ayudaron a tener un concepto más amplio de la realidad existente sobre las operaciones y coordinaciones que se realizan, estas unidades militares fueron:

- Batallón de Infantería Motorizado N°21
- Batallón de Infantería Motorizado N°33
- Batallón de Infantería Motorizado N°55
- Batallón de Infantería Motorizado N°59
- Regimiento de Caballería Blindada N°9
- Regimiento de Caballería Blindada N°123

Esta entrevista se realizó utilizando, utilizando herramientas tecnológicas como correos electrónicos y el uso de redes sociales.

4.1.3 Análisis documental

El acervo documental es una de las fuentes más valiosas en un estudio de enfoque cualitativo, ya que son producidas por todos los miembros de una comunidad, en otras palabras es la producción social, es el reflejo de diferentes costumbres y normas primarias establecidas en un grupo social, de esta manera se puede analizar esta combinación de conceptos para poder llegar a una conclusión valiosa en torno al trabajo, para poder obtener esta información se ha recurrido a libros internacionales, tesis, directivas , reglamentos y recortes periodísticos, que tratan sobre los temas del narcotráfico en la Región Puno.

4.2 Revisión y organización de datos

Como podemos observar dentro del proceso evolutivo del narcotráfico, este ha ido mudando de sectores, siempre buscando lugares seguros para su elaboración, zonas alejadas donde la presencia del estado es casi nula, y en donde las personas debido a sus costumbres e ignorancia apoyen esta actividad y la adaptan como una forma de vida más que como un trabajo.

Es así como actualmente la producción de PBC y las actividades de narcotráfico han ido creciendo y se está enfocando en la selva de la Región Puno, así mismo la utilización de las carretas para poder transportar esta mercadería ilícita, escondida bajo la fachada del contrabando que es una actividad ilegal, pero de mucha costumbre en Puno.

Para la recolección de información se empleó una entrevista de tipo semiestructurada por ítems de acuerdo con las categorías estudiadas, sobre la participación la 4 a Brig Mtn en apoyo a la PNP en la lucha contra el narcotráfico. Para ello se ha creado los códigos de: Entrevista a Oficiales del Ejército (EOE_1), (EOE_2), (EOE_3), (EOE_4), (EOE_5) y (EOE_6).

Tabla N° 6

RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS A OFICIALES SOBRE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA 4 a BRIG MTÑ EN APOYO A LA PNP EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO, SEGÚN LA CATEGORÍA

Categorización	Responsable	Entrevista (Manifestación)
		1. ¿El personal que participa en la lucha contra el TID recibe capacitación?
	(EOE_1)	Si, reciben capacitación de entidades como DEVIDA, ENACO y DINANDRO, con quienes se coordina permanentemente.
	Tte CrI EP	
	Cmdte del	2. ¿Cuántas personas debidamente capacitadas participan normalmente en la lucha contra el TID?
	BIM N° 21	Eso depende de las coordinaciones que realizamos con las autoridades a cargo del operativo.
	2018-2019	3. ¿Es suficiente el personal que participa en la lucha contra el TID?
		Sí porque sólo realizamos cordón perimétrico dando seguridad a la policía.
	(EOE_2)	1. ¿El personal que participa en la lucha contra el TID recibe capacitación?
	Tte CrI EP	Si, reciben capacitación de DEVIDA y DINANDRO.
	Cmdte del	2. ¿Cuántas personas debidamente capacitadas participan normalmente en la lucha contra el TID?
Recursos	BIM N° 33	En mi gestión, solo recibieron una vez en un operativo conjunto.
humanos	2018-2019	3. ¿Es suficiente el personal que participa en la lucha contra el TID?

de la
4 a Brig Mtn

Sí porque sólo apoyamos a la policía.

(EOE_3)	<p>1. ¿El personal que participa en la lucha contra el TID recibe capacitación?</p> <p>Recibieron capacitación una vez de DEVIDA.</p>
Tte Crl EP Cmdte del BIM N° 55 2018-2019	<p>2. ¿Cuántas personas debidamente capacitadas participan normalmente en la lucha contra el TID?</p> <p>Una compañía de 50 hombres aprox.</p> <p>3. ¿Es suficiente el personal que participa en la lucha contra el TID?</p> <p>Sí porque sólo damos seguridad realizando cordón perimétrico a la policía.</p>

(EOE_4)	<p>1. ¿El personal que participa en la lucha contra el TID recibe capacitación?</p> <p>Sólo recibieron una capacitación una vez de parte de DEVIDA y ENACO previo a un operativo conjunto para atrapar a un clan familiar.</p>
Tte Crl EP Cmdte del BIM N° 59 2018-2019	<p>2. ¿Cuántas personas debidamente capacitadas participan normalmente en la lucha contra el TID?</p> <p>En primer lugar, estas participaciones son por orden del escalón superior y el único operativo en que ha participado mi unidad se envió un oficial, tres suboficiales y 40 de tropa.</p> <p>3. ¿Es suficiente el personal que participa en la lucha contra el TID?</p> <p>Para ese operativo, si fue suficiente.</p>

(EOE_5)	<p>1. ¿El personal que participa en la lucha contra el TID recibe capacitación?</p> <p>Se ha recibió capacitación de personal de DEVIDA.</p>
---------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- Tte Crl EP 2. **¿Cuántas personas debidamente capacitadas participan normalmente en la lucha contra el TID?**
 Cmdte del Nosotros participamos con 40 hombres, pero supongo que la cantidad es variable dependiendo del operativo
 RCB N° 9 por realizar.
 2018-2019 3. **¿Es suficiente el personal que participa en la lucha contra el TID?**
 Sí, es suficiente.

-
1. **¿El personal que participa en la lucha contra el TID recibe capacitación?**
 (EOE_6) En mi comando no se ha recibido capacitación.
- Tte Crl EP 2. **¿Cuántas personas debidamente capacitadas participan normalmente en la lucha contra el TID?**
 Cmdte del En realidad, recibimos la orden de participar en un operativo conjunto, pero nunca se concretó.
 RCB N° 123
 2018-2019 3. **¿Es suficiente el personal que participa en la lucha contra el TID?**
 La verdad no sé porque nunca hemos participado.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla N° 7

RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS A OFICIALES SOBRE LOS RECURSOS MATERIALES DE LA 4 a BRIG MTÑ EN APOYO A LA PNP EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO, SEGÚN LA CATEGORÍA

Categorización	Responsable	Entrevista (Manifestación)
	(EOE_1)	4. ¿Con qué medios dispone su unidad para participar en la lucha contra el TID? Con todos los medios para cumplir la misión, disponemos de vehículos, armamento, radios, GPS, etc.
	Tte CrI EP Cmdte del	5. ¿Son suficientes los recursos que disponedisponebles para participar en la lucha contra el TID? Si claro, el material que dispone la unidad es suficiente.
	BIM N° 21 2018-2019	6. ¿El personal dispone de los recursos materiales para participar en forma eficiente en la lucha contra el TID? Sí dispone de un equipo personal que es ligero, además de vehículos, armamento y celulares para comunicarse.
	(EOE_2)	4. ¿Con qué medios dispone su unidad para participar en la lucha contra el TID? Con lo necesario vehículos, armamento, celulares.
	Tte CrI EP Cmdte del	5. ¿Son suficientes los recursos disponibles para participar en la lucha contra el TID? Claro, acuérdesse que nuestra misión en este tipo de operativos es apoyar a la PNP y otras dependencias del estado dándoles seguridad, no tenemos participación directa.
Recursos materiales	BIM N° 33 2018-2019	

de la
4 a Brig Mtn

6. **¿El personal dispone de los recursos materiales para participar en forma eficiente en la lucha contra el TID?**
Sí tiene lo necesario.

-
- (EOE_3) 4. **¿Con qué medios dispone su unidad para participar en la lucha contra el TID?**
Básicamente dispone de vehículos Dong Feng necesarios para trasportar al personal.
- Tte CrI EP 5. **¿Son suficientes los recursos disponibles para participar en la lucha contra el TID?**
Sí porque solo damos seguridad perimétrica a la PNP.
- Cmdte del BIM N° 55 6. **¿El personal dispone de los recursos materiales para participar en forma eficiente en la lucha contra el TID?**
Sí porque sólo damos seguridad realizando cordón perimétrico a la policía.

-
- (EOE_4) 4. **¿Con qué medios dispone su unidad para participar en la lucha contra el TID?**
Disponemos de vehículos Dong Feng, LA y Commancard.
- Tte CrI EP 5. **¿Son suficientes los recursos disponibles para participar en la lucha contra el TID?**
Si suficiente para el operativo.
- Cmdte del BIM N° 59 6. **¿El personal dispone de los recursos materiales para participar en forma eficiente en la lucha contra el TID?**
Aparte de los vehículos y armamento, lleva un chaleco multiusos. No necesita más.
-

4. **¿Con qué medios dispone su unidad para participar en la lucha contra el TID?**
Dispone de vehículos LA, Commancard y Beiben Truck,
- (EOE_5) 5. **¿Son suficientes los recursos disponibles para participar en la lucha contra el TID?**
Claro, la unidad solo participa dando seguridad a la policía, sin embargo, lleva armamento para hacer uso sólo con orden y si fuese estrictamente necesario.
- Tte Crl EP
Cmdte del
RCB N° 9
2018-2019
6. **¿El personal dispone de los recursos materiales para participar en forma eficiente en la lucha contra el TID?**
Si, por supuesto.
-
4. **¿Con qué medios dispone su unidad para participar en la lucha contra el TID?**
Con todo lo necesario para dar seguridad a la labor de la policía.
- (EOE_6) 5. **¿Son suficientes los recursos disponibles para participar en la lucha contra el TID?**
Claro, solo damos seguridad a la policía mediante cordón perimétrico para que nadie interfiera en el operativo ni haya rutas de escape de los delincuentes.
- Tte Crl EP
Cmdte del
RCB N° 123
2018-2019
6. **¿El personal dispone de los recursos materiales para participar en forma eficiente en la lucha contra el TID?**
Si tiene todo lo necesario como vehículos, armamento, radios, etc.
-

Fuente: Elaboración propia.

Tabla N° 8

RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS A OFICIALES SOBRE LA BASE LEGAL PARA APOYAR A LA PNP EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO EN LA REGIÓN PUNO, SEGÚN LA CATEGORÍA

Categorización	Responsable	Entrevista (Manifestación)
	(EOE_1)	<p>7. ¿Conoce el marco legal que ampara al ejército para apoyar a la PNP en su lucha contra el TID? Si son tres dispositivos legales: DL N° 1241, DL N° 1095 y Ley N° 28222.</p>
	Tte CrI EP Cmdte del BIM N° 21 2018-2019	<p>8. ¿Se ha realizado el planeamiento para el apoyo a la lucha contra el TID en su sector de responsabilidad? Si, en coordinación con la Macro región PNP, DEVIDA, ENACO, Ministerio Público y gobierno regional de Puno.</p>
		<p>9. ¿Se ha organizado la fuerza para el apoyo a la lucha contra el TID en su sector de responsabilidad? Sí, se ha dispuesto la organización de una fuerza en base a una compañía de la unidad.</p>
	(EOE_2)	<p>7. ¿Conoce el marco legal que ampara al ejército para apoyar a la PNP en su lucha contra el TID? Sí los conozco, pero no me acuerdo cuales son.</p>
Base legal para apoyar	Tte CrI EP Cmdte del BIM N° 33 2018-2019	<p>8. ¿Se ha realizado el planeamiento para el apoyo a la lucha contra el TID en su sector de responsabilidad? Si, a principio de mi comando tuve reuniones de coordinación con las autoridades de Puno.</p>

a la PNP
en la lucha
contra el
narcotráfico
en la región
Puno

	<p>9. ¿Se ha organizado la fuerza para el apoyo a la lucha contra el TID en su sector de responsabilidad? Sí ya están organizados e incluso ya han participado de un operativo.</p>
<p>(EOE_3) Tte CrI EP Cmdte del BIM N° 55 2018-2019</p>	<p>7. ¿Conoce el marco legal que ampara al ejército para apoyar a la PNP en su lucha contra el TID? Claro que sí, todo comandante de unidad debe saber al detalle este marco legal.</p> <p>8. ¿Se ha realizado el planeamiento para el apoyo a la lucha contra el TID en su sector de responsabilidad? Si claro, es parte de mis responsabilidades como jefe de unidad.</p>
<p>(EOE_4) Tte CrI EP Cmdte del BIM N° 59 2018-2019</p>	<p>9. ¿Se ha organizado la fuerza para el apoyo a la lucha contra el TID en su sector de responsabilidad? Sí, incluso ya han participado de un operativo dando seguridad perimétrica a la policía.</p> <p>7. ¿Conoce el marco legal que ampara al ejército para apoyar a la PNP en su lucha contra el TID? Sí, he recibido capacitación de DEVIDA.</p> <p>8. ¿Se ha realizado el planeamiento para el apoyo a la lucha contra el TID en su sector de responsabilidad? Si el apoyo a la PNP para la lucha contra el TID en mi sector de responsabilidad es uno de mis planes de operaciones.</p>
	<p>9. ¿Se ha organizado la fuerza para el apoyo a la lucha contra el TID en su sector de responsabilidad? Sí, es más mi unidad ya ha participado de un operativo contra el TID en apoyo a la PNP.</p>

7. **¿Conoce el marco legal que ampara al ejército para apoyar a la PNP en su lucha contra el TID?**
Sí tengo conocimiento y además hemos recibido capacitación por DEVIDA.
- (EOE_5)
Tte CrI EP
Cmdte del
RCB N° 9
2018-2019
8. **¿Se ha realizado el planeamiento para el apoyo a la lucha contra el TID en su sector de responsabilidad?**
Sí, he tenido la oportunidad de participar de reuniones de coordinación con autoridades de la región Puno.
9. **¿Se ha organizado la fuerza para el apoyo a la lucha contra el TID en su sector de responsabilidad?**
Si, por supuesto.
-
7. **¿Conoce el marco legal que ampara al ejército para apoyar a la PNP en su lucha contra el TID?**
Si claro, todo miembro de las FF. AA. deben conocerlo.
- (EOE_6)
Tte CrI EP
Cmdte del
RCB N° 123
2018-2019
8. **¿Se ha realizado el planeamiento para el apoyo a la lucha contra el TID en su sector de responsabilidad?**
Si, en coordinación con personal de la Macro región policial de Puno y otras dependencias del estado.
9. **¿Se ha organizado la fuerza para el apoyo a la lucha contra el TID en su sector de responsabilidad?**
Si, esa fue una de las primeras órdenes que recibí del escalón superior.

Fuente: Elaboración propia.

4.3 Definición de las unidades de análisis

Para poder definir las unidades de análisis, se contó con los conceptos teóricos determinados por Hernández – Sampieri, como él lo diría:

Las unidades de análisis o contenido son fragmentos de los datos narrativos para ir creando o develando categorías que explican las ideas de interés y sus relaciones, los cuales forman parte del planeamiento del problema y permiten comprender el fenómeno bajo análisis (Hernandez-Sampieri,2019, p.472)

Bajo esta premisa se determinó las unidades de análisis, según la tabla siguiente:

MUESTRA	MEDIO	CATEGORÍA	UNIDAD DE ANÁLISIS
Entrevista a 06 Comandantes de Unidad	Entrevista	Recursos Humanos	- Entrenamiento - Instrucción - Coordinaciones - Articulación con la PNP
		Recursos Materiales	- Logística - Armamento - Vehículos - Comunicaciones - Presupuesto
		Base Legal	- Constitución - Decretos legales - Resoluciones - Directivas

Fuente: Elaboración propia

4.4 Descripción de las categorías.

En la tabla 1 y la codificación representada en la red semántica en la figura 1, se observan los consolidados de las respuestas entregadas por los oficiales que realizaron la entrevista sobre los recursos humanos de la 4 a Brig Mtn. Se puede apreciar que no existen mayores problemas para el apoyo a la PNP en su accionar para poder detener este flagelo, toda vez que sólo realizan seguridad perimétrica al operativo.

En la tabla 2 y la codificación representada en la red semántica en la figura 2, se observan que de acuerdo con las respuestas establecidas por los oficiales que realizaron las entrevistas sobre los recursos materiales de la 4 a Brig Mtñ. Se puede apreciar que no existen mayores problemas para realizar esta acción conjunta con la PNP.

En la tabla 3 y la codificación representada en la red semántica en la figura 3, se observan los consolidados de las respuestas dadas por los oficiales que se entrevistó con respecto a la base legal que ampara su participación en apoyo a la PNP en contra de este acto delictivo. Se aprecia que uno de los principales problemas sería la permanente capacitación que debe tener el personal militar sobre todo el personal de tropa para evitar exponerse a trasgredir normas judiciales.

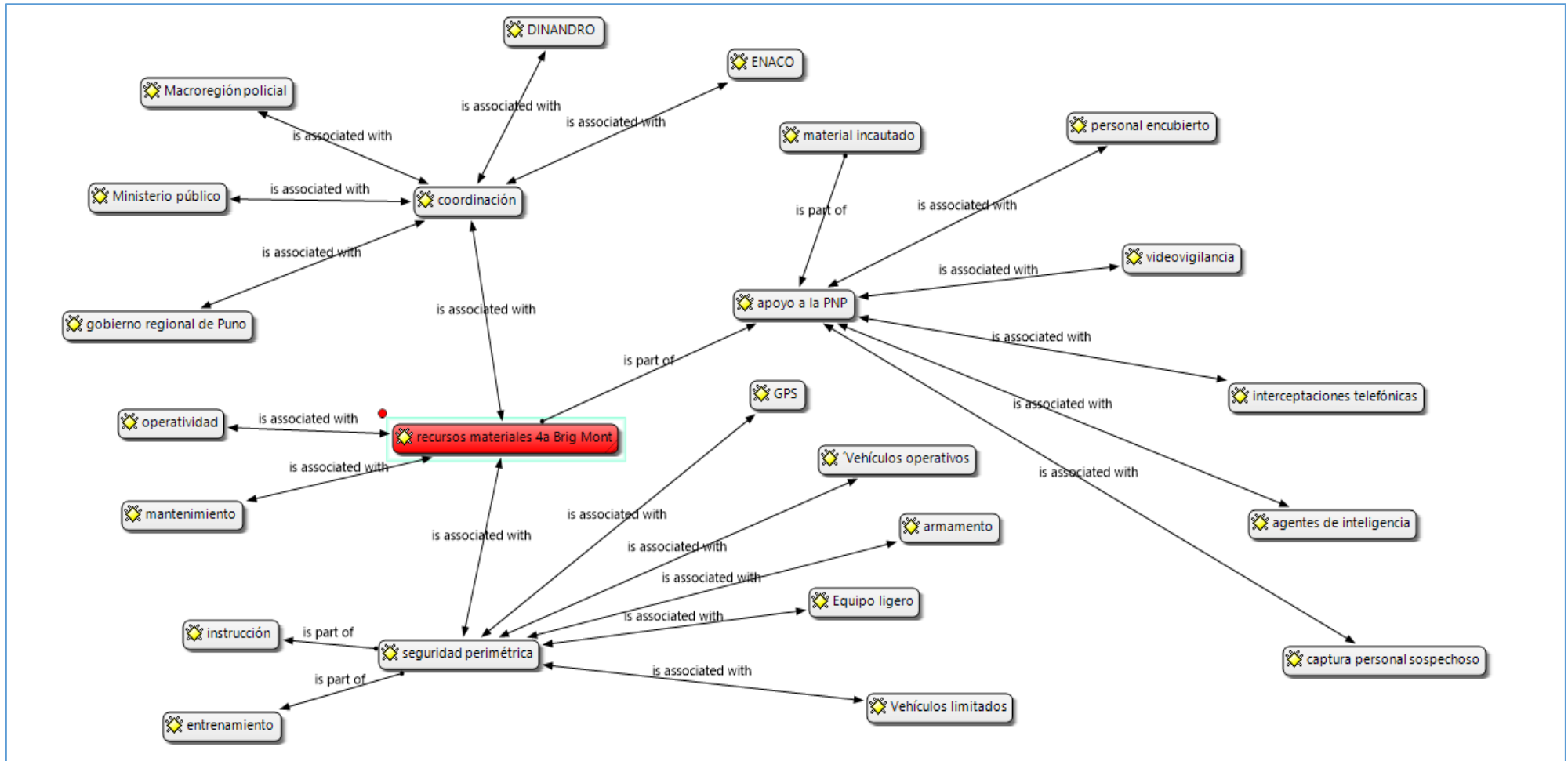
4.5 Soporte de las categorías

TEMA	CATEGORÍA	PATRONES	COMENTARIO
Participación de la 4 a Brigada de Montaña en apoyo a la PNP en la lucha contra el narcotráfico en la Región Puno 2018	Recursos Humanos	Entrenamiento	Capacidad física, del soldado.
		Instrucción	Conocimiento de los protocolos es y de las normas
		Coordinaciones con la PNP	Nivel de articulación institucional
	Recursos Materiales	Logística	Medios materiales con los que cuenta una unidad militar, armamento, vehículos y comunicaciones
		Presupuesto	Medios económicos con los que cuenta una Unidad militar
	Base Legal	Normativa legal	Respaldo para el accionar militar.

Fuente: Elaboración propia

Figura N° 2

RED SEMÁNTICA. RECURSOS MATERIALES DE LA 4 a BRIG MTÑ



Fuente: Elaboración propia

4.7 Triangulación

CATEGORÍAS	OBSERVACIÓN	ENTREVISTA	ANÁLISIS DOCUMENTAL	SÍNTESIS INTEGRATIVA
<p>Categoría 1 Recursos Humanos de la 4 a Brig. Mtn</p>	<p>De la observación que se realizó sobre las experiencias vividas durante mi permanencia en la Región Puno y los operativos realizados por los miembros de esta brigada, se pudo apreciar lo siguiente:</p> <p>El personal de oficiales que son parte de las patrullas de los grados de Sub tenientes, tenientes y Capitanes, son inmaduros y no conocen muy bien sobre el tema, a pesar de haber recibido instrucción.</p> <p>Los oficiales y personal auxiliar tienen regímenes distintos según la unidad, los que se encuentran en el interior de la región tienen bienestar por tiempo de permanencia lo que</p>	<p>Del resultado de las entrevistas se pudo determinar, que, si bien todos indicaron que no existen mayores problemas para el apoyo a la PNP en su lucha contra el narcotráfico, ya que solo realizan seguridad perimétrica y que actúa con orden ante situaciones específicas. Sin embargo, no existe un protocolo de acción que permita establecer límites en su accionar y la articulación con la PNP.</p> <p>Por otro lado, se pudo establecer también, que no todas las unidades reciben la capacitación de los organismos competentes, esto debido a la diversidad de actos delictivos que</p>	<p>Como resultado del análisis hermenéutico, se pudo determinar:</p> <p>Que la aplicación del mando tipo misión (MTM), no se está realizando correctamente, ya que muchas veces el jefe de patrulla no puede resolver situaciones imprevistas o por otro lado el personal de tropa no entiende al jefe por lo que su desempeño resulta erróneo.</p> <p>Que existe una falta de articulación con la PNP en cuanto al planeamiento integral y la capacitación de la en sus aspectos de saber y deber saber fuerza.</p> <p>Se requiere de empadronamiento de los locales comerciales que comercializan productos que sirven de material básico para la fabricación de droga.</p> <p>Por otro lado, también, se pudo apreciar la importancia de potenciar la inteligencia y acciones cívicas, el acercamiento a la población con la finalidad de brindarles confianza.</p>	<p>Podemos decir que existe un marco legal que ampara el accionar del ejército en apoyo a la PNP. Sin embargo, no todos tienen un conocimiento detallado de sus funciones establecidas en las normas legales, ni existe una inducción hacia el personal de tropa, careciendo de un protocolo de acción.</p> <p>Es muy importante la capacitación del personal, así como la supervisión y control de las actividades, motivo por el cual demanda de mayor apoyo por parte del Estado Mayor de esta Gran Unidad a fin de que se pueda brindar las facilidades en torno</p>

	<p>muchas veces impide que estén presentes en la capacitación.</p> <p>El personal de tropa que es natural de la región no toma importancia a este delito porque mantienen la idiosincrasia de la informalidad.</p>	<p>existen en las diferentes zonas de la región.</p>	<p>Asimismo, el valor de mantener el control territorial por parte del estado, fortalecer la credibilidad de las fuerzas del orden.</p> <p>De otra manera, podemos determinar el cambio por el cual este crimen dejó de ser una amenaza latente y se convirtió en un problema que tiene la facultad de influenciar en la seguridad, en lo político, económico y social, con una connotación regional.</p> <p>De acuerdo con el marco legal que ampara el accionar del Ejército del Perú en apoyo a la PNP, no existen mayores inconvenientes para los recursos humanos.</p>	<p>a una instrucción practica y teórica del actuar ante estas operaciones, no solo como parte del cordón de seguridad sino de las eventualidades que se produzcan.</p> <p>Actualmente esta brigada cuenta con los efectivos necesarios para cumplir con cualquier apoyo de la PNP lo requiera.</p>
<p>Categoría 2 Recursos Materiales de la 4 a Brig. Mtñ.</p>	<p>Se observó que: La 4 a Brig Mtñ dispone de material, equipo, armamento y vehículos para el apoyo a la PNP. Aunque, estos equipos no cuentan con mantenimiento, lo que acelera su envejecimiento y deterioro.</p>	<p>Según lo expresado por los entrevistados se concluye que:</p> <p>Si se dispone de vehículos y material para transporte del personal de tropa para el apoyo a la PNP en su lucha contra el narcotráfico.</p> <p>Así mismo, se dispone de equipos ligeros y celulares</p>	<p>Por lo analizado documentariamente se puede decir que: No existen mayores problemas logísticos para el apoyo a la PNP en su lucha contra el narcotráfico.</p>	<p>La 4 a Brig Mtñ dispone de material, equipo, armamento y vehículos para el apoyo a la PNP en su lucha contra el narcotráfico.</p> <p>Sin embargo, el presupuesto de mantenimiento no se ejecuta, por lo que los vehículos presentan limitaciones como falta</p>

	<p>Aun así, no se cuenta con los insumos adicionales como combustible, munición especial, escopetas y balas de goma, que se deben utilizar para evitar daños físicos.</p> <p>Además, existe mucho temor, por parte de los jefes de unidad de ser responsabilizados sobre el material que existe un celo para su empleo, exagerando el cuidado evitando el uso de material disponible, que se malogra muchas veces en los propios almacenes.</p> <p>Los uniformes que se entrega no son de calidad, por lo que en la región debido a su clima la tela tiende a malograrse con mayor facilidad. Los capotines se vuelven pesados y no abrigan como debe ser, dificultando</p>	<p>para comunicarse, siendo estos últimos de propiedad de los usuarios no de la institución.</p> <p>Así también, se puede observar que solo poseen armamento letal, como armas de guerra.</p>		<p>de baterías, neumáticos desgastados y otros. Por otro lado, muchos vehículos en especial los chinos no son adecuados para la zona, no tienen el mismo desempeño como en la costa, las baterías tienen mayor desgaste y necesita de cuidados especiales.</p> <p>Así también, el armamento es de uso para la guerra, por lo que se cuenta con armas no letales para poder intervenir en zonas urbanas.</p> <p>Las comunicaciones se realizan a través de celulares los cuales pueden ser interceptados fácilmente y sus servicios dependen del soldado que hizo el contrato con las</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	muchas veces la movilidad del soldado.			empresas, por lo que no garantiza una comunicación efectiva. En cuanto al equipamiento se cuenta con equipo ligero pero el material con el que se encuentran confeccionados los uniformes es de baja calidad, así como los capotines que son inadecuados para el accionar del soldado.
Categoría 3 Base Legal del Apoyo a la PNP en su Lucha Contra el TID	Se pudo observar que: El personal conoce en parte las normas sobre la actuación del ejército en este delito. Por otro lado, es importante participar de reuniones de coordinación con autoridades de la Región Puno, así como continuar con la capacitación del personal militar por las entidades del estado sobre	Se concluye lo siguiente: Uno de los principales problemas sobre la participación de la 4 a Brig Mtñ en apoyo a la PNP sería la permanente capacitación del personal militar para evitar exponerse a trasgredir normas judiciales. Además, el personal solo da seguridad a la policía mediante cordón perimétrico para que nadie interfiera en el operativo ni	Los dispositivos legales: DL 1241 del 26 de setiembre del 2015 que fortalece la lucha contra el TID, especificando el apoyo del ejército a la PNP durante la ejecución de operaciones policiales de interdicción al TID y las actividades criminales consecuentes con dicho delito, a pedido de esta cuando su capacidad sea sobrepasada (Cap. V, Art. 18°). DL N° 1095 del 1 de setiembre del 2010 que deroga la Ley N° 29166 y se establecen nuevas reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las FF.AA.	Se concluye lo siguiente: Los dispositivos legales DL 1241, DL 1095 y Ley 28222 amparan la participación de la 4 a Brig Mtñ en apoyo a la PNP en la región Puno (zona no declarada en emergencia). El personal militar solo da seguridad a mediante cordón perimétrico para que nadie interfiera en

	<p>el tema de la lucha contra el narcotráfico.</p>	<p>haya rutas de escape de los delincuentes.</p>	<p>en el territorio nacional, en donde se especifica según el Art. 4° inciso 3, la intervención de las FF.AA. en apoyo a la PNP, en caso de TID, terrorismo y protección de instalaciones estratégicas y servicios públicos esenciales cuando la capacidad de la policía sea sobrepasada. Asimismo, en su Art 24, establece que, en los casos establecidos en el artículo 23, la PNP mantiene el control del orden interno con el apoyo de las FF. AA., debiendo coordinar las acciones pertinentes. Este Decreto Ley, amplía claramente las posibilidades para que las FF. AA. puedan apoyar a la PNP, también limitan el accionar de la fuerza de manera que esta solo sea utilizada en caso de riesgo de vida, esto debe estar complementado la instrucción integral de los componentes de las FF. AA.</p> <p>Ley N° 28222 del 17 de mayo del 2004 y su reglamento del 26 de octubre del 2005, que dispuso la intervención de las FF.AA. en zonas no declaradas en estado de emergencia en apoyo a la PNP. Asimismo, en dicha ley la autoridad política o policial puede solicitar su intervención cuando se</p>	<p>el operativo ni haya rutas de escape de los delincuentes.</p> <p>Es importante participar de reuniones de coordinación con autoridades de la región Puno.</p> <p>Se debe continuar con la capacitación del personal militar por las entidades del estado sobre el tema de este ilícito legal que es el narcotráfico.</p>
--	----------------------------------------------------	--------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

			<p>sobrepase la capacidad operativa de la PNP, se produzcan actos de terrorismo o de violencia con armamento de guerra o artefactos explosivos como atentados y ataques armados a entidades públicas y privadas o servicios públicos.</p> <p>Por otro lado, el planeamiento se realiza dentro del marco de la legislación vigente coordinando estrechamente con las autoridades de la Región Puno, PNP, DEVIDA, ENACO, Ministerio público.</p>	
--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

CAPÍTULO V

DIALOGO TEÓRICO – EMPÍRICO

5.1 Conclusiones

Las conclusiones que se han llegado en relación con las tres categorías consideradas del trabajo de investigación son las siguientes:

Considerando como referencia el objetivo **Analizar la participación de la 4 a Brig. Mtn. en apoyo a la PNP en la lucha contra el narcotráfico en la Región Puno 2018**. Podemos decir que existe un marco legal que ampara el accionar del ejército en apoyo a la PNP. Sin embargo, no todos tienen un conocimiento detallado de sus funciones establecidas en las normas legales, ni existe una inducción hacia el personal de tropa, careciendo de un protocolo de acción.

En cuanto a **Recursos Humanos**, es muy importante la capacitación del personal, así como la supervisión y control de las actividades, motivo por el cual demanda de mayor apoyo por parte del Estado Mayor de esta Gran Unidad a fin de que se pueda brindar las facilidades en torno a una instrucción práctica y teórica del actuar ante estas operaciones, no solo como parte del cordón de seguridad sino de las eventualidades que se produzcan.

Actualmente esta brigada cuenta con los efectivos necesarios para cumplir con cualquier apoyo de la PNP lo requiera.

En cuanto a los **Recursos Materiales**, la 4 a Brig Mtn dispone de material, equipo, armamento y vehículos para el apoyo a la PNP en su lucha contra el narcotráfico. Sin embargo, el presupuesto de mantenimiento no se ejecuta, por lo que los vehículos presentan limitaciones como falta de baterías, neumáticos desgastados y otros. Por otro lado, muchos vehículos en especial los chinos no son adecuados para la zona, no tienen el mismo desempeño como en la costa, las baterías tienen mayor desgaste y necesita de cuidados especiales.

Así también, el armamento es de uso para la guerra, por lo que se cuenta con armas no letales para poder intervenir en zonas urbanas.

Las comunicaciones se realizan a través de celulares los cuales pueden ser interceptados fácilmente y sus servicios dependen del soldado que hizo el contrato con las empresas, por lo que no garantiza una comunicación efectiva.

En cuanto al equipamiento se cuenta con equipo ligero pero el material con el que se encuentran confeccionados los uniformes es de baja calidad, así como los capotines que son inadecuados para el accionar del soldado.

En relación con el **Marco Legal** podemos decir que los dispositivos legales DL 1241, DL 1095 y Ley 28222 amparan la participación de la 4 a Brig Mtn en apoyo a la PNP en la región Puno (zona no declarada en emergencia). Así mismo, el personal militar solo da seguridad mediante cordón perimétrico para que nadie interfiera en el operativo ni haya rutas de escape de los delincuentes, por lo que es importante participar de reuniones de coordinación con autoridades de la Región Puno, así también se debe continuar con la capacitación del personal militar por las entidades del estado sobre el tema de la lucha contra el narcotráfico.

Finalmente, podemos decir que los recursos humanos de la 4 a Brigada de Montaña están en condiciones de apoyar a la Policía Nacional del Perú en la lucha contra el narcotráfico en la región Puno, 2018. Los recursos materiales disponibles con que cuenta la 4 a Brigada de Montaña son suficientes, pero falta el mantenimiento, debido a la mala gestión, asimismo la escasez de presupuesto para poder promover campañas de sensibilización con la confección de afiches y folletos especificando los protocolos de acción, no poseen armamento idóneo para actuar en una zona urbana. En cuanto al marco legal existente si ampara la participación de la 4 a Brigada de Montaña para apoyar a la Policía Nacional del Perú en la lucha contra el narcotráfico en la región Puno 2018.

5.2 Recomendaciones

Considerando los resultados obtenidos durante la investigación del presente trabajo se recomienda:

- Realizar instrucción al personal de oficiales y personal auxiliar de la brigada periódicamente, de tal manera que todos cuenten con la capacitación necesaria y no se vea afectada por las salidas de bienestar.
- Realizar instrucción al personal de tropa tanto teórica como práctica, al mando de sus jefes de patrullas, quienes deben practicar el mando tipo misión, conociendo a sus soldados, para un mejor resultado de las operaciones.
- Realizar un planeamiento coordinado entre las instituciones del Estado responsables de controlar este ilícito, con la finalidad de ser más eficaces en la respuesta.
- Implementar logísticamente con vehículos interceptores que sean todo terreno y tengan gran rapidez a fin de ser un apoyo efectivo a la PNP.
- Incrementar el presupuesto a fin de brindar mantenimiento a sus artículos materiales.
- Adquirir equipos de comunicaciones modernos para un mejor accionar del personal y se evite el uso de telefonía particular.
- Mejorar la calidad de los uniformes y capotines, realizando un requerimiento conforme a sus necesidades.
- Implementación de armas con munición no letal para intervención en zonas urbanas.

5.3 Propuesta

La propuesta para implementar las recomendaciones son las siguientes:

- Confeccionar un plan instrucción militar, referente al accionar de las patrullas en una intervención por TID y estandarizar procedimientos. Practicar exámenes de conocimiento sobre lo aprendido e incrementar con casuísticas nuevas.
- Coordinar capacitaciones con entidades encargadas y conectoras del tema como DEVIDA, DINANDRO, gobierno regional, etc., a fin de que nuestro personal se encuentre capacitado y se optimicen los operativos conjuntos.
- Confeccionar un protocolo de acción, para la actuación de las patrullas en el apoyo a la PNP:
- Conformar un equipo de trabajo con la finalidad de realizar el planeamiento articulando con otras instituciones del Estado responsables de controlar este ilícito, y realizar una directiva conjunta, estandarizando procedimientos.
- El Oficial jefe del departamento de logística (G-4) de la 4 a Brig. Mtn deberá gestionar sus requerimientos de vehículos conforme a sus necesidades especificando al detalle. Asimismo, gestionar presupuesto y ejecutar el mantenimiento correspondiente.
- La oficina de control interno deberá realizar verificación de las gestiones, constatando in situ, que las necesidades del usuario fueron atendidas.
- Gestionar la compra de equipos de comunicaciones modernos, uniformes, capotines, solicitando a los usuarios sus requerimientos y considerando especificaciones técnicas que cumplan con los requisitos necesarios.
- Gestionar la compra de armas no letales para intervención en zonas urbanas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alda, S. (2012). *La participación militar en el combate contra la violencia criminal. Los desafíos de la seguridad en Iberoamérica*. Madrid, España: Centro Superior de Estudios para la Defensa. Instituto Español de Estudios Estratégicos
- Alda, S. (2015). *La debilidad del imperio de la ley en América Latina: un factor para entender la implantación del crimen organizado*. España: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (UNED)
- Anaya, V. (2015). *Incremento del narcotráfico y su tratamiento preventivo en la provincia del Collao*. (Tesis de Maestría) Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez. Escuela de Posgrado. Juliaca, Puno.
- Chiabra, R. (2012). *La Seguridad Nacional en el siglo XXI*. Lima, Perú: Fondo Editorial de la Universidad Alas Peruanas
- CVR (2003). *El PCP-SL durante el auge de la droga en el alto Huallaga*. Perú: Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Recuperado de <https://www.cverdad.org.pe/ifinal/>
- DEVIDA (2012) *Estrategia nacional de lucha contra las drogas 2012 – 2016*. PCM. Lima, Perú: Recuperado de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8FE34E42B623D47805257CAF00528280/\\$FILE/Estrategia_Nacional_Lucha_ContraDrogas_2012_2016.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8FE34E42B623D47805257CAF00528280/$FILE/Estrategia_Nacional_Lucha_ContraDrogas_2012_2016.pdf)
- El Comercio (2017). *Encuesta ¿En qué instituciones confían los peruanos? 1 de octubre del 2017*. Estudios IPSOS Lima, Perú. Recuperado de <https://www.ipsos.com/sites/default/files/ct/news/documents/2017-10/En%20que%20instituciones%20confian%20los%20peruanos.pdf>
- Figuroa, E. (2016) *Incremento del cultivo de coca y su incidencia en el tráfico ilícito de drogas en la región Puno*. (Tesis de Maestría). Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez. Escuela de Posgrado. Juliaca, Puno.

- Gómez, R. (2014), *Narcos en Puno narcotráfico reina en los andes puneños*. Puno-Perú.
- Gómez, R. (2014). *Narcos en puno narcotráfico reina en los andes puneños*. Diario Los Andes, Puno, Perú.
- Gorriti G. (2014), *Las FFAA y la lucha contra el narcotráfico*. Edición N° 2331 de la revista 'Caretas'. Lima Perú.
- Hernandez-Sampieri, R y Mendoza, C. (2019). *Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativas, cualitativas y mixtas*. México: Mc Graw Hill Interamericana Editores, S.A de C.V
- La República. (2015), *Cae jefe antidrogas de Puno cuando llevaba 23 kilos de cocaína a Bolivia*. Lima – Perú.
- Mayta, R. (2016) *Incremento del narcotráfico y su tratamiento preventivo en la provincia de Yunguyo – 2016*. (Tesis de Maestría). Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez. Escuela de Posgrado. Juliaca, Puno.
- Méndez, M. (2010) *Drogas, pobreza y derechos humanos: El impacto social del narcotráfico*. Lima, Perú: Editado por el Instituto de Estudios Internacionales (IEI), de la Pontificia Universidad Católica del Perú
- Muñoz, J. (1996), *Narcotráfico: Agresión al Perú*. Lima – Perú.
- Núñez del Prado, A. (1999) *El narcotráfico en el Perú: estrategias conjuntas de las fuerzas armadas y la policía nacional para su erradicación*. Recuperado de file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/Dialnet-ElNarcotraficoEnElPeruEstrategiasConjuntasDeLasFue-4626338.pdf
- Ruda, J. y Novak, F. (2009), *El Tráfico Ilícito de Drogas en el Perú: Una Aproximación Internacional*. Lima, Perú: Editado por el Instituto de Estudios Internacionales (IEI), de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Wolf, S. (2011). *La guerra de México contra el narcotráfico y la iniciativa Mérida: piedras angulares en la búsqueda de legitimidad*. México.

ANEXOS

Anexo 1, Matriz de consistencia

Anexo 2, Instrumentos de recolección de datos

Anexo 3, informe de validez de instrumento

Anexo 4, Autorización para la recolección de datos

Anexo 5, Base de datos (origen de los resultados)

Anexo 6, Compromiso ético declaración jurada de auditoria y no plagio

Anexo 7, Hoja de datos personales

Anexo 8, CD conteniendo la Tesis de Grado.

Anexo 9, Diversos

ANEXO 1



MATRIZ DE CONSISTENCIA

Anexo1: Matriz de Consistencia

TITULO: PARTICIPACIÓN DE LA 4ª BRIGADA DE MONTAÑA EN APOYO A LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ CONTRA EL NARCOTRAFICO EN LA REGIÓN PUNO, 2018

Descripción de la realidad problemática	Preguntas de investigación	Objetivos	Teorías	Categorías	Subcategorías	Metodología	Plan de análisis de datos
<p>El narcotráfico es una actividad multinacional que tuvo por décadas sus áreas de producción de materia prima en Perú y Bolivia, su centro de procesamiento industrial en Colombia y su gran mercado de consumo en EEUU.</p> <p>El Gobierno peruano mediante el empleo de sus FF. AA. y PNP, desarrolla múltiples esfuerzos para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y apoya la rehabilitación del drogadicto y la sustitución del cultivo de hoja de coca.</p> <p>En la región Puno, el contrabando es un delito que no se ha podido erradicar debido a la idiosincrasia de su población y la falta de control de sus autoridades, motivo por el cual se ha vuelto ruta del narcotráfico.</p> <p>Por lo anteriormente expuesto, es necesario analizar la participación del Ejército en la lucha contra el narcotráfico en la Región Puno, con el propósito de replantear la forma de participación de los medios militares contra este tipo de amenazas.</p>	<p>Preguntas</p> <p>a. ¿Cómo es la participación de la 4ª Brig Mtñ en apoyo a la PNP en la lucha contra el narcotráfico en la región Puno 2018?</p> <p>b. ¿Cómo son los recursos humanos de la 4ª Brig Mtñ para apoyar a la PNP en la lucha contra el narcotráfico en la región Puno 2018?</p> <p>c. ¿Cómo son los recursos materiales de la 4ª Brig Mtñ para apoyar a la PNP en la lucha contra el narcotráfico en la región Puno 2018?</p> <p>d. ¿Cuál es la base legal que ampara la participación de la 4ª Brig Mtñ para apoyar a la PNP en la lucha contra el narcotráfico en la región Puno, 2018?</p>	<p>Objetivo Principal</p> <p>a. Analizar la participación de la 4ª Brig Mtñ en apoyo a la PNP en la lucha contra el narcotráfico en la región Puno 2018.</p> <p>b. Analizar los recursos humanos de la 4ª Brig Mtñ para apoyar a la PNP en la lucha contra el narcotráfico en la región Puno 2018.</p> <p>c. Evaluar los recursos materiales de la 4ª Brig Mtñ para apoyar a la PNP en la lucha contra el narcotráfico en la región Puno 2018.</p> <p>d. Determinar la base legal que ampara la participación de la PNP en la lucha contra el narcotráfico en la región Puno 2018.</p>	<p>Teniendo en consideración las teorías planteadas podemos decir que la 4ª Brig Mtñ debe realizar una estrecha y constante coordinación con la PNP principalmente, pero también fomentando reuniones de trabajo con las demás instituciones del estado en sus diferentes campos para combatir el narcotráfico en la región Puno, asimismo se puede apreciar que las normativas y el marco legal existente si permite un trabajo en conjunto, siempre y cuando se planifique y ejecute un plan multisectorial con todas las instituciones involucradas elaborado eficientemente; por último, es importante que ambas instituciones trabajen conjuntamente dentro de dicho plan, para poder mantener un mando unificado a fin de no usurpar funciones ni duplicidad de esfuerzos.</p>	<p>Participación de la 4ª Brig Mtñ</p> <p>Apoyo a la PNP contra la lucha al narcotráfico</p>	<p>Recursos humanos</p> <p>Recursos materiales</p> <p>Marco legal</p>	<p>Tipo de Investigación: Cualitativa</p> <p>Diseño: No experimental</p> <p>M-----O</p> <p>Nivel: Descriptivo</p> <p>Enfoque: Investigación-Acción</p> <p>Población: 250 integrantes</p> <p>Muestra: 6</p> <p>Técnicas: Observación, Entrevistas y Análisis documental</p> <p>Instrumentos: Guía de Entrevistas</p>	<p>Técnicas</p> <p>Se empleará la observación documental y de campo</p> <p>Instrumento el análisis documental, el análisis de contenido y la entrevista</p> <p>Técnicas de análisis de datos</p>

ANEXO 2



INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

INTRODUCCIÓN

Buenos días (tardes),

Estamos trabajando en el estudio que servirá para elaborar una tesis profesional acerca de la Participación de la 4ª Brigada de Montaña en apoyo a la PNP en la lucha contra el narcotráfico en la región Puno 2018.

Quisiéramos pedir tu ayuda para que contestes algunas preguntas que no llevarán mucho tiempo. Tus respuestas serán confidenciales y anónimas, las conclusiones que se obtengan permitirán tener un diagnóstico y recomendar el empleo de la 4ª Brigada de Montaña a través de sus unidades operativas en apoyo a la PNP en la lucha contra el narcotráfico.

INSTRUCCIONES

1. Emplee un bolígrafo de tinta negra para rellenar el cuestionario.
2. No hay respuestas buenas o malas. Estas simplemente reflejan su opinión personal.
3. Sus respuestas serán anónimas y absolutamente confidenciales.

De antemano, ¡MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

GUÍA DE ENTREVISTA

Guía de entrevista sobre la “PARTICIPACIÓN DE LA 4 a BRIGADA DE MONTAÑA EN APOYO A LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO EN LA REGIÓN PUNO AÑO 2018”.

1. Fecha : Hora:
2. Lugar :
3. Entrevistadores :
.....
4. Entrevistado:

.....

5. Introducción:

En el presente proyecto se desarrollarán aspectos de suma importancia sobre el título PARTICIPACIÓN DE LA 4 a BRIGADA DE MONTAÑA EN APOYO A LA POLICÍA

NACIONAL DEL PERÚ EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO EN LA REGIÓN PUNO AÑO 2018”.

Sobre los recursos:

Humanos

- a. ¿Cuánto sabe el personal de las unidades referente a la lucha contra el TID?
- b. ¿Reciben las unidades capacitaciones en el tema de la lucha contra el TID?
- c. ¿Quién imparte las capacitaciones y quienes participan generalmente?
- d. ¿El personal que capacita en la lucha contra el TID proviene de la PNP o alguna institución encargada del control de drogas (DEVIDA – Perú)?
- e. ¿Cuántas personas debidamente capacitadas participan normalmente en la lucha contra el TID?

Materiales

- a. ¿Con que medios disponen la gran unidad para participar en la lucha contra el TID?
- b. ¿Los recursos disponibles para para participar en la lucha contra el TID son los adecuados?
- c. ¿El personal dispone de todos los recursos materiales para participar en forma eficiente y eficaz en la para participar en la lucha contra el TID?
- d. ¿Los vehículos empleados en la lucha contra el TID son modernos y suficientes?
- e. ¿El armamento empleado en la lucha contra el TID es moderno y suficiente?

Sobre la base legal:

- a. ¿Se ha realizado el planeamiento para el apoyo a la lucha contra el narcotráfico en su sector de responsabilidad, teniendo en consideración las normas legales vigentes?
- b. ¿Se ha organizado la fuerza para el apoyo a la lucha contra el narcotráfico en su sector de responsabilidad, en coordinación con la PNP, dentro de las normas especificadas, realizando las directivas correspondientes?
- c. ¿Se dispone de cartas en las cuales se muestran las zonas donde se realiza mayormente el TID, en coordinación con las instituciones oficiales del Estado?

- d. ¿Se han establecido protocolos de actuación para participar en la lucha contra el TID, teniendo en consideración las normas legales vigentes?
- e. ¿Existen en el ejército normas que establecen, que competencias (obligaciones, facultades y atribuciones) deben tener los diferentes involucrados en la lucha contra el TID, dentro de lo autorizado por las leyes vigentes?

GUÍA DE OBSERVACIÓN

FECHA: 2018	OBSERVACIONES: Me llamo la atención como el personal profesional como oficiales, técnicos y suboficiales no tomen con responsabilidad su trabajo, permitiendo a la tropa desplazarse sin control, no conocen los motivos específicos del patrullaje, no coordinan con la PNP, dejándolos a parte, percibiendo un ambiente de recelo en el trabajo. Me sorprendió que el sargento semana sea el encargado de conseguir al personal de las patrullas solo considerando a los que estén con ganas de salir y no por capacidad o antigüedad en conocimiento.
LUGAR: Puno	
OBSERVADOR: CASH	
EPISODIO: Desempeño del Personal de Oficiales, Técnicos, Suboficiales y Tropa, en operaciones.	
RRHH: El personal que componen las patrullas, son comunicados normalmente con poca anticipación para realizar las operaciones de patrullaje, se escoge entre los que se encuentran en el momento y muchas veces prevalece la antigüedad, entre todos los niveles de comando. En algunas ocasiones no pasan sus alimentos como debe ser debido a que no hay coordinación con los responsables de la confección de rancho, los cuales no se comprometen a la situación operativa del personal, se completa las patrullas de manera improvisada. El personal desconoce su misión, muchas veces se llevan reclutas con la finalidad de completar efectivos y evitar llamadas de atención. No hay Registros detallados donde se puedan establecer un control de quienes son parte de las patrullas, todo se realiza sobre la marcha. El personal está preocupado de llevar sus celulares y equipos para distraerse y no tienen interés en cuanto a su trabajo específico	

FICHA DOCUMENTAL

TITULO: NARCOTRÁFICO: AGRESIÓN AL PERÚ	NUMERO DE FICHA: 001
AUTOR: CRL EP (R) JUAN MUÑOZ CRUZ	LIMA - PERÚ
PAGINAS EDITORIAL: 230 PAG. IMPRESIÓN EL LEONCIOPRADINO AV. CONQUISTADORES N° 660 - SAN ISIDRO	FECHA DE PUBLICACIÓN: 1996
RESUMEN: El incremento en el Perú de sectores de sembrío de coca ha crecido de 17000 hectáreas en la década del 70 a 150000 hectáreas en el año de 1995, motivo por el cual la comunidad internacional, nos incluyó como el primer país de producción de materia prima para la elaboración de cocaína. Esta materia prima se comercializa de dos maneras: La coca crece sin mucha preparación es una especie de hierba mala, y los sectores donde crece en óptimas condiciones es entre los 500 m.s.n.m y 2000 m.s.n.m , denominada selva alta o ceja de selva. Se han detectado más de 200 variedades de coca y entre las más apreciadas por su contenido de alcaloide es la Erythoxilon coca culambran, que está en Puno. En el Perú de acuerdo con las características geográficas existen zonas cocaleras donde por tradición se siembra coca con autorización del Estado y la fiscalización de la empresa nacional de comercialización de coca (ENACO) A finales del 90 los cultivos de coca ilegales se habían invadido casi toda la franja de la Sierra y selva alta, llegando hasta la cuenca de Tambopata. Se conoce que a partir de 1992 aproximadamente el Perú estaría elaborando pasta básica de cocaína para poder figurar en el mercado sudamericano y esto se intensificó en 1994 con la muerte de Pablo Escobar en 1993. Asimismo, con la captura de los capos de la droga, en vez de reducir la producción, esta se intensificó ya que se rompió el monopolio que mantenían controlados estos capos de Colombia. Debido a que las acciones de las Fuerzas Armadas limitaban sus actividades, los terroristas comunistas de la Sierra central del Perú emigraron hacia zonas aisladas del Huallaga a fin de evitar a las fuerzas del orden, se empezaron a desempeñar como agricultores de coca, simulando su presencia para poco a poco empezar a expandir su ideología e iniciar su lucha. A partir de 1993 los terroristas empezaron a defender los derechos de los cocaleros del Huallaga, ganándose así la apreciación de los campesinos quienes lo veían como salvadores y aliados a una causa justa.	
NOTAS: Ficha de resumen para ser utilizada	

ANEXO 3



INFORME DE VALIDEZ DE INSTRUMENTO

VALIDACIÓN DE GUÍA DE ENTREVISTA POR EXPERTO

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:			
I. DATOS DEL EXPERTO: a. Apellidos y nombres : <i>GARCIA CARRANZA Juan Carlos</i> b. Grado académico-profesión : <i>Magister</i> c. D.N.I. : <i>43294991</i> d. N° de teléfono : <i>972601010</i> e. Lugar y fecha : <i>Lma, 07 Junio 2021</i> f. Firma : <i>[Firma]</i>			
II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (entrevista) a. Autor(es) del instrumento : <i>SANCHEZ Hidalgo Carlos</i> b. Institución a la que pertenece: <i>E.P.</i> c. Método de Investigación : <i>CUALITATIVA</i> d. Tipo de entrevista : <i>SEMI ESTRUCTURADA</i>			
III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN			
N°	Criterios	Indicadores	Valoración De: 0 a 1
01	Diseño	Convocatoria: Lugar - tiempo. Contenidos: Propuesta de temas - preguntas - respuestas.	1
02	Organización	Selección: informantes - representación de temas - tipo de respuesta - número de entrevistas.	1
03	Estructuración	Guía de entrevista : Dirección a seguir - Objetivos - N° de preguntas según tipo de entrevista Contexto de los datos: Conocer experiencias del entrevistado Tema propios : Aspectos que interesen	1
04	Secuencial	Con relación a variables - dimensiones o indicadores. Siga un orden lógico y pre-requisitorial.	1
05	Conectividad	Conjuga el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser revaloradas en el cuestionario.	1
06	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación	1
07	Actualidad	Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conocer en el marco de doctrina, leyes, teorías vigentes.	1
08	Contrastación de otros resultados	Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por otro instrumento para comparar la hipótesis de investigación.	1
09	Orientación a solución de problemas	Se concatenan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado.	1
10	Análisis e Interpretación	Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para valorar los resultados de la entrevista y analizarlos e interpretarlos.	1
IV. RESULTADO DE VALORACIÓN: <div style="text-align: center; font-size: 2em; font-weight: bold;">10</div>		V. OPINIÓN DE APLICACIÓN <i>El instrumento es válido</i>	
Aspectos para la valoración - Válida por 05 expertos de la ESSE-EPG - Debe aplicarse la prueba de la 'V' de Aiken - Resultado mínimo aprobatorio: 0.85 u 85% - La validación solo se hará hasta dos decimales que terminen en cero o en cinco. Ejemplo: 0.80; 0.75			

FICHA DE DATOS PERSONALES DEL VALIDADOR EXTERNO

1. Apellidos y nombre del informante(experto) García Carranza Juan Carlos
2. DNI.....43294991.....
3. Especialidad.....Artería.....
4. Grado académico.....Magister en Ciencias Militares.....
5. Profesión.....Oficial del Ejército en situación de retiro.....
6. Colegiatura..... Código.....
7. Institución donde labora.....INDECI.....
8. Cargo que desempeña.....Asesor en gestión de riesgos.....
9. Denominación del instrumento
.....Guía de entrevista semiestructurada.....
10. Autor del Instrumento.....Carlos Alfredo Sánchez Hidalgo.....
11. Programa de Maestría.....V MCM-ESGE-EPG.....



.....
(Firma del experto)

JUICIO DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Apellido y nombre del informante	Cargo o institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor del instrumento
OSABENCHE Peralta Jox	CIOEC-CCPPAN	GUID ENTREVISTA	SANCHEZ H. VIALDO
Título de la investigación: "PARTICIPACIÓN DE LA 4ª BRIGADA DE MONTAÑA COMO APOYO A LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO EN LA REGIÓN PUNO 2018"			

I. ASPECTOS DE EVALUACIÓN:

CRITERIO	INDICADORES	DEFICIENTE 00-20%				REGULAR 21-40%				BUENO 41-60%				MUY BUENO 61-80%				EXCELENTE 81-100%			
		0	6	11	12	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1	CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado																			X
2	OBJETIVO	Esta expresado en capacidades observables																			X
3	ACTUALIDAD	Adecuado a la identificación del conocimiento de las variables de investigación																			X
4	ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica en el instrumento																			X
5	SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad con respecto a las variables de investigación																			X
6	INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación																			X
7	CONSISTENCIA	Basado en aspectos técnicos de conocimiento																			X
8	COHERENCIA	Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones																			X
9	METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación																			X
10	PERTINENCIA	El inventario es aplicable																			X

II. OPINIÓN DE APLICACIÓN

..... EL INSTRUMENTO ES APLICABLE.

.....

.....

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

0,5

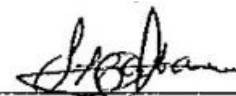
LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE	N° TELÉFONO
01-06-21	18162618		922254213

VALIDACIÓN DE GUÍA DE ENTREVISTA POR EXPERTO

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:			
I. DATOS DEL EXPERTO: a. Apellidos y nombres : <i>RODRIGUEZ PERALTA JORD</i> b. Grado académico-profesión : <i>MAGISTER</i> c. D.N.I. : <i>18162618</i> d. N° de teléfono : <i>922254213</i> e. Lugar y fecha : <i>LIMA, 01 JUN 21</i> f. Firma : <i>[Firma]</i>			
II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (entrevista) a. Autor(es) del instrumento : <i>SÁNCHEZ MIALGO Carlos.</i> b. Institución a la que pertenece: <i>EJERCITO DEL PERÚ.</i> c. Método de investigación : <i>CUALITATIVO</i> d. Tipo de entrevista : <i>NO ESTRUCTURADA.</i>			
III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN			
N°	Criterios	Indicadores	Valoración De: 0 a 1
01	Diseño	Convocatoria: Lugar – tiempo. Contenidos: Propuesta de temas- preguntas – respuestas.	1
02	Organización	Selección: informantes – representación de temas – tipo de respuesta – número de entrevistas.	1
03	Estructuración	Guía de entrevista : Dirección a seguir - Objetivos - N° de preguntas según tipo de entrevista Contexto de los datos: Conocer experiencias del entrevistado Tema propios : Aspectos que interesen	1
04	Secuencial	Con relación a variables – dimensiones e indicadores. Siguió un orden lógico y pre-requisitorial.	1
05	Conectividad	Conjuga el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser revaloradas en el cuestionario.	1
06	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación.	1
07	Actualidad	Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conocer en el marco de doctrina, leyes, teorías vigentes.	1
08	Contrastación de otros resultados	Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por otro instrumento para comparar la hipótesis de investigación.	1
09	Orientación a solución de problemas	Se concatenan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado.	1
10	Análisis e interpretación	Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para verter los resultados de la entrevista y analizarlos e interpretarlos.	1
IV. RESULTADO DE VALORACIÓN: <div style="text-align: center; font-size: 2em; font-weight: bold;">10</div>		V. OPINIÓN DE APLICACIÓN <div style="text-align: center; font-size: 1.5em; font-weight: bold;">EL INSTRUMENTO ES VALIDO.</div>	
Aspectos para la valoración - Valida por 05 expertos de la ESGE-EPG - Debe aplicarse la prueba de la "V" de Aiken - Resultado mínimo aprobatorio: 0.85 u 85% - La validación solo se hará hasta dos decimales que terminen en cero o en cinco. Ejemplo: 0.60; 0.75			

FICHA DE DATOS PERSONALES DEL VALIDADOR EXTERNO

1. Apellidos y nombre del informante(experto) Azabache Peralta José Luis
2. DNI.....18162618.....
3. Especialidad.....Infantería.....
4. Grado académico.....Magister en Ciencias Militares.....
5. Profesión.....Oficial del Ejército
6. Colegiatura..... Código.....
7. Institución donde labora.....CIOEC - CCFFAA.....
8. Cargo que desempeña jefe de logística
9. Denominación del instrumento
.....Guía de entrevista semiestructurada.....
10. Autor del Instrumento.....Carlos Alfredo Sánchez Hidalgo.....
11. Programa de Maestría.....V MCM-ESGE-EPG.....



.....
(Firma del experto)

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POST GRADO
JUICIO DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Apellido y nombre del informante	Cargo o institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor del instrumento
Almeyda Zambardino Jorge	Jeefe Unidad - CCSPAA	Guía Entrevista	Carlos Sánchez Hidalgo
Título de la Investigación: "PARTICIPACIÓN DE LA 4ª BRIGADA DE MONTAÑA EN APOYO A LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO EN LA REGIÓN PUNO 2018"			

I. ASPECTOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	DEFICIENTE 00%-20%				REGULAR 21%-40%				BUENO 41%-60%				MUY BUENO 61%-80%				EXCELENTE 81%-100%				
		0	6	11	16	21	28	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado																				X	
2. Objetivo	Esta expresado en capacidades observables																				X	
3. Actualidad	Adecuado a la identificación del conocimiento de las variables de investigación																				X	
4. Organización	Existe una organización lógica en el instrumento																				X	
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad con respecto a las variables de investigación																				X	
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación																				X	
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos de conocimientos																			X		
8. Coherencia	Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones																				X	
9. Metodología	La estrategia responde al propósito de la Investigación																				X	
10. Pertinencia	El inventario es aplicable																				X	

II. OPINIÓN DE APLICACIÓN

Los instrumentos son aplicables

PROMEDIO DE VALORACIÓN:	95		
LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE	Nº TELÉFONO
Lima 19/08/21	43267561	<i>[Firma]</i>	921861115

VALIDACIÓN DE GUÍA DE ENTREVISTA POR EXPERTO

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: PARTICIPACIÓN DE LA 4 a BRIGADA DE MONTAÑA EN APOYO A LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO EN LA REGIÓN PUNO 2018.			
I. DATOS DEL EXPERTO: a. Apellidos y nombres : <i>Almeyda Zambiano Jorge Bernabe</i> b. Grado académico-profesión : <i>Magister</i> c. D.N.I. : <i>43267561</i> d. N° de teléfono : <i>92186115</i> e. Lugar y fecha : <i>Lima 19/08/21</i> f. Firma : <i>[Firma]</i>			
II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (entrevista) a. Autor(es) del instrumento : <i>Sanchez Hidalgo Carlos</i> b. Institución a la que pertenece: <i>Ejército Peruano</i> c. Método de investigación : <i>cuantitativa</i> d. Tipo de entrevista : <i>Estructurada</i>			
III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN			
N°	Criterios	Indicadores	Valoración De: 0 a 1
01	Diseño	Convocatoria: Lugar – tiempo. Contenidos: Propuesta de temas- preguntas – respuestas.	1
02	Organización	Selección: informantes – representación de temas – tipo de respuesta – número de entrevistas.	1
03	Estructuración	Guía de entrevista : Dirección a seguir - Objetivos - N° de preguntas según tipo de entrevista Contexto de los datos: Conocer experiencias del entrevistado Tema propios : Aspectos que interesen	1
04	Secuencial	Con relación a variables – dimensiones e indicadores. Sigue un orden lógico y pre-requisitorial.	1
05	Conectividad	Conjuga el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser revaloradas en el cuestionario.	1
06	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación.	1
07	Actualidad	Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conocer en el marco de doctrina, leyes, teorías vigentes.	1
08	Contrastación de otros resultados	Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por otro instrumento para comparar la hipótesis de investigación.	1
09	Orientación a solución de problemas	Se concatenan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado.	1
10	Análisis e interpretación	Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para verter los resultados de la entrevista y analizarlos /interpretarlos.	1
IV. RESULTADO DE VALORACIÓN: <div style="text-align: center; font-size: 24px; font-weight: bold;">10</div>		V. OPINIÓN DE APLICACIÓN <div style="font-size: 18px; font-style: italic;">Los instrumentos empleados son validos</div>	
Aspectos para la valoración - Valida por 05 expertos de la ESQE-EPG - Debe aplicarse la prueba de la "V" de Aiken - Resultado mínimo aprobatorio: 0.85 u 85% - La validación solo se hará hasta dos decimales que terminen en cero o en cinco. Ejemplo: 0.60; 0.75			

FICHA DE DATOS PERSONALES DEL VALIDADOR EXTERNO

1. Apellidos y nombre del informante(experto) Almeyda Zambrano Jorge
2. DNI.....43267561.....
3. Especialidad.....Ingeniería.....
4. Grado académico.....Magister en Ciencias Militares.....
5. Profesión.....Oficial del Ejército
6. Colegiatura..... Código.....
7. Institución donde labora.....CCFFAA.....
8. Cargo que desempeña...jefe de la Unidad de Asuntos Internacionales
9. Denominación del instrumento
.....Guía de entrevista semiestructurada.....
10. Autor del Instrumento.....Carlos Alfredo Sánchez Hidalgo.....
11. Programa de Maestría.....V MCM-ESGE-EPG.....



(Firma del experto)

ANEXO 4



AUTORIZACIÓN PARA LA RECOLECCION DE DATOS

Chorrillos, 10 de enero del 2018

Oficio N° 001/CASH

Señor : Gral Brig Cmdte Gral de la 4 a Brigada de Montaña. - "Puno"

Asunto : Solicita facilidades para el levantamiento de información.

Ref : a. Reglamento para la obtención del grado académico de Maestro en Ciencias Militares
b. Reglamento de Investigaciones de la ESGE-EPG

Tengo el honor de dirigirme a Ud. en relación con los documentos de la referencia para solicitarle se digne brindarme las facilidades para el levantamiento de datos e informaciones de la investigación titulada "PARTICIPACIÓN DE LA 4ª BRIGADA DE MONTAÑA EN APOYO A LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO EN LA REGIÓN PUNO AÑO 2018."

El equipo de investigación está conformado por:
- TC EP Carlos Alfredo SÁNCHEZ HIDALGO

Agradeciendo de antemano por las facilidades brindadas, es propicia la oportunidad para expresarle mis consideraciones y deferente estima

Dios guarde a Ud.




118517900-AF
CARLOS ALFREDO SÁNCHEZ HIDALGO
Teniente Coronel de Infantería
Investigador

Distribución:

GU/Dependencia..... 01

Archivo..... 01/02



R. Coronel M.
20 EP
56 - 4M 326 UTM



PERÚ

Ministerio
de Defensa

Ejército del Perú

4 a Brigada de
Montaña

Comandancia

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Puno,

10 FEB 2018

OFICIO N° **3636** 2018 4ta Brig. Miñ/Comandancia

Señor
Tte Crl Inf Carlos SÁNCHEZ Hidalgo
Presente. -

Asunto : Sobre solicitud para el levantamiento de información.

Referencia : Oficio N° 001/CASH del 10 de enero del 2018

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y, dentro del marco del documento de la referencia, autorizar dar las facilidades para el levantamiento de datos e informaciones de la investigación titulada "PARTICIPACIÓN DE LA 4ª BRIGADA DE MONTAÑA EN APOYO A LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO EN LA REGIÓN PUNO AÑO 2018."

Hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y deferente estima.

Dios guarde a usted.

Atentamente,



0-201856967-0+
Jaime Fernando MALPICA Lozada
General de Brigada
Cmdte Gral de la 4 a Brig. Miñ

Distribución:

Interesado..... 01
Archivo..... 01/02

ANEXO 5



BASE DE DATOS (ORIGEN DE LOS RESULTADOS)

(EOE_1)

Tte Crl EP Cmdte del BIM N° 21 2018-2019

1. **¿El personal que participa en la lucha contra el TID recibe capacitación?**
Si, reciben capacitación de entidades como DEVIDA, ENACO y DINANDRO, con quienes se coordina permanentemente.
2. **¿Cuántas personas debidamente capacitadas participan normalmente en la lucha contra el TID?**
Eso depende de las coordinaciones que realizamos con las autoridades a cargo del operativo.
3. **¿Es suficiente el personal que participa en la lucha contra el TID?**
Sí porque sólo realizamos cordón perimétrico dando seguridad a la policía.
4. **¿Con qué medios dispone su unidad para participar en la lucha contra el TID?**
Con todos los medios para cumplir la misión, disponemos de vehículos, armamento, radios, GPS, etc.
5. **¿Son suficientes los recursos disponibles para participar en la lucha contra el TID?**
Si claro, el material que dispone la unidad es suficiente.
6. **¿El personal dispone de los recursos materiales para participar en forma eficiente en la lucha contra el TID?**
Sí dispone de un equipo personal que es ligero, además de vehículos, armamento y celulares para comunicarse.
7. **¿Conoce el marco legal que ampara al ejército para apoyar a la PNP en su lucha contra el TID?**
Si son tres dispositivos legales: DL N° 1241, DL N° 1095 y Ley N° 28222.
8. **¿Se ha realizado el planeamiento para el apoyo a la lucha contra el TID en su sector de responsabilidad?**
Si, en coordinación con la Macroregión PNP, DEVIDA, ENACO, Ministerio Público y gobierno regional de Puno.

9. **¿Se ha organizado la fuerza para el apoyo a la lucha contra el TID en su sector de responsabilidad?**

Sí, se ha dispuesto la organización de una fuerza en base a una compañía de la unidad.

(EOE_2)

Tte Crl EP Cmdte del BIM N° 33 2018-2019

1. **¿El personal que participa en la lucha contra el TID recibe capacitación?**

Sí, reciben capacitación de DEVIDA y DINANDRO.

2. **¿Cuántas personas debidamente capacitadas participan normalmente en la lucha contra el TID?**

En mi gestión, solo recibieron una vez en un operativo conjunto.

3. **¿Es suficiente el personal que participa en la lucha contra el TID?**

Sí porque sólo apoyamos a la policía.

4. **¿Con qué medios dispone su unidad para participar en la lucha contra el TID?**

Con lo necesario vehículos, armamento, celulares.

5. **¿Son suficientes los recursos disponibles para participar en la lucha contra el TID?**

Claro, acuérdesese que nuestra misión en este tipo de operativos es apoyar a la PNP y otras dependencias del estado dándoles seguridad, no tenemos participación directa.

6. **¿El personal dispone de los recursos materiales para participar en forma eficiente en la lucha contra el TID?**

Sí tiene lo necesario.

7. **¿Conoce el marco legal que ampara al ejército para apoyar a la PNP en su lucha contra el TID?**

Sí los conozco, pero no me acuerdo cuales son.

8. **¿Se ha realizado el planeamiento para el apoyo a la lucha contra el TID en su sector de responsabilidad?**

Sí, a principio de mi comando tuve reuniones de coordinación con las autoridades de Puno.

9. **¿Se ha organizado la fuerza para el apoyo a la lucha contra el TID en su sector de responsabilidad?**

Sí ya están organizados e incluso ya han participado de un operativo.

(EOE_3)

Tte Crl EP Cmdte del BIM N° 55 2018-2019

1. **¿El personal que participa en la lucha contra el TID recibe capacitación?**

Recibieron capacitación una vez de DEVIDA.

2. **¿Cuántas personas debidamente capacitadas participan normalmente en la lucha contra el TID?**

Una compañía de 50 hombres aprox.

3. **¿Es suficiente el personal que participa en la lucha contra el TID?**

Sí porque sólo damos seguridad realizando cordón perimétrico a la policía.

4. **¿Con qué medios dispone su unidad para participar en la lucha contra el TID?**

Básicamente dispone de vehículos Dong Feng necesarios para trasportar al personal.

5. **¿Son suficientes los recursos disponibles para participar en la lucha contra el TID?**

Sí porque solo damos seguridad perimétrica a la PNP.

6. **¿El personal dispone de los recursos materiales para participar en forma eficiente en la lucha contra el TID?**

Sí porque sólo damos seguridad realizando cordón perimétrico a la policía.

7. **¿Conoce el marco legal que ampara al ejército para apoyar a la PNP en su lucha contra el TID?**

Claro que sí, todo comandante de unidad debe saber al detalle este marco legal.

8. **¿Se ha realizado el planeamiento para el apoyo a la lucha contra el TID en su sector de responsabilidad?**

Si claro, es parte de mis responsabilidades como jefe de unidad.

9. **¿Se ha organizado la fuerza para el apoyo a la lucha contra el TID en su sector de responsabilidad?**

Sí, incluso ya han participado de un operativo dando seguridad perimétrica a la policía.

(EOE_4)

Tte Crl EP Cmdte del BIM N° 59 2018-2019

1. **¿El personal que participa en la lucha contra el TID recibe capacitación?**

Sólo recibieron una capacitación una vez de parte de DEVIDA y ENACO previo a un operativo conjunto para atrapar a un clan familiar.

2. **¿Cuántas personas debidamente capacitadas participan normalmente en la lucha contra el TID?**

En primer lugar, estas participaciones son por orden del escalón superior y el único operativo en que ha participado mi unidad se envió un oficial, tres suboficiales y 40 de tropa.

3. **¿Es suficiente el personal que participa en la lucha contra el TID?**

Para ese operativo, si fue suficiente.

4. **¿Con qué medios dispone su unidad para participar en la lucha contra el TID?**

Disponemos de vehículos Dong Feng, LA y Commancard.

5. **¿Son suficientes los recursos disponibles para participar en la lucha contra el TID?**

Si suficiente para el operativo.

6. **¿El personal dispone de los recursos materiales para participar en forma eficiente en la lucha contra el TID?**

Aparte de los vehículos y armamento, lleva un chaleco multiusos. No necesita más.

7. **¿Conoce el marco legal que ampara al ejército para apoyar a la PNP en su lucha contra el TID?**

Sí, he recibido capacitación de DEVIDA.

8. **¿Se ha realizado el planeamiento para el apoyo a la lucha contra el TID en su sector de responsabilidad?**

Si el apoyo a la PNP para la lucha contra el TID en mi sector de responsabilidad es uno de mis planes de operaciones.

9. **¿Se ha organizado la fuerza para el apoyo a la lucha contra el TID en su sector de responsabilidad?**

Sí, es más mi unidad ya ha participado de un operativo contra el TID en apoyo a la PNP.

(EOE_5)

Tte Crl EP Cmdte del RCB N° 9 2018-2019

1. **¿El personal que participa en la lucha contra el TID recibe capacitación?**

Se ha recibido capacitación de personal de DEVIDA.

2. **¿Cuántas personas debidamente capacitadas participan normalmente en la lucha contra el TID?**

Nosotros participamos con 40 hombres, pero supongo que la cantidad es variable dependiendo del operativo por realizar.

3. **¿Es suficiente el personal que participa en la lucha contra el TID?**

Sí, es suficiente.

4. **¿Con qué medios dispone su unidad para participar en la lucha contra el TID?**

Dispone de vehículos LA, Commancard y Beiben Truck,

5. **¿Son suficientes los recursos disponibles para participar en la lucha contra el TID?**

Claro, la unidad solo participa dando seguridad a la policía, sin embargo, lleva armamento para hacer uso sólo con orden y si fuese estrictamente necesario.

6. **¿El personal dispone de los recursos materiales para participar en forma eficiente en la lucha contra el TID?**

Si, por supuesto.

7. **¿Conoce el marco legal que ampara al ejército para apoyar a la PNP en su lucha contra el TID?**

Sí tengo conocimiento y además hemos recibido capacitación por DEVIDA.

8. **¿Se ha realizado el planeamiento para el apoyo a la lucha contra el TID en su sector de responsabilidad?**

Sí, he tenido la oportunidad de participar de reuniones de coordinación con autoridades de la región Puno.

9. **¿Se ha organizado la fuerza para el apoyo a la lucha contra el TID en su sector de responsabilidad?**

Si, por supuesto.

(EOE_6)

Tte Crl EP Cmdte del RCB N° 123 2018-2019

1. **¿El personal que participa en la lucha contra el TID recibe capacitación?**

En mi comando no se ha recibido capacitación.

2. **¿Cuántas personas debidamente capacitadas participan normalmente en la lucha contra el TID?**

En realidad, recibimos la orden de participar en un operativo conjunto pero nunca se concretó.

3. **¿Es suficiente el personal que participa en la lucha contra el TID?**

La verdad no sé porque nunca hemos participado.

4. **¿Con qué medios dispone su unidad para participar en la lucha contra el TID?**

Con todo lo necesario para dar seguridad a la labor de la policía.

5. **¿Son suficientes los recursos disponibles para participar en la lucha contra el TID?**

Claro, solo damos seguridad a la policía mediante cordón perimétrico para que nadie interfiera en el operativo ni haya rutas de escape de los delincuentes.

6. ¿El personal dispone de los recursos materiales para participar en forma eficiente en la lucha contra el TID?

Si tiene todo lo necesario como vehículos, armamento, radios, etc.

7. ¿Conoce el marco legal que ampara al ejército para apoyar a la PNP en su lucha contra el TID?

Si claro, todo miembro de las FF. AA. deben conocerlo.

8. ¿Se ha realizado el planeamiento para el apoyo a la lucha contra el TID en su sector de responsabilidad?

Si, en coordinación con personal de la Macro región policial de Puno y otras dependencias del estado.

9. ¿Se ha organizado la fuerza para el apoyo a la lucha contra el TID en su sector de responsabilidad?

Si, esa fue una de las primeras órdenes que recibí del escalón superior.

GUÍA DE OBSERVACIÓN

FECHA: 2018	OBSERVACIONES: Me llamo la atención como el personal profesional como oficiales, técnicos y suboficiales no tomen con responsabilidad su trabajo, permitiendo a la tropa desplazarse sin control, no conocen los motivos específicos del patrullaje, no coordinan con la PNP, dejándolos a parte, percibiendo un ambiente de recelo en el trabajo. Me sorprendió que el sargento semana sea el encargado de conseguir al personal de las patrullas solo considerando a los que estén con ganas de salir y no por capacidad o antigüedad en conocimiento.
LUGAR: Puno	
OBSERVADOR: CASH	
EPISODIO: Desempeño del Personal de Oficiales, Técnicos, Suboficiales y Tropa, en operaciones.	
RRHH: El personal que componen las patrullas, son comunicados normalmente con poca anticipación para realizar las operaciones de patrullaje, se escoge entre los que se encuentran en el momento y muchas veces prevalece la antigüedad, entre todos los niveles de comando. En algunas ocasiones no pasan sus alimentos como debe ser debido a que no hay coordinación con los responsables de la confección de rancho, los cuales no se comprometen a la situación operativa del personal, se completa las patrullas de manera improvisada. El personal desconoce su misión, muchas veces se llevan reclutas con la finalidad de completar efectivos y evitar llamadas de atención. No hay Registros detallados donde se puedan establecer un control de quienes son parte de las patrullas, todo se realiza sobre la marcha. El personal está preocupado de llevar sus celulares y equipos para distraerse y no tienen interés en cuanto a su trabajo específico	

GUÍA DE OBSERVACIÓN

FECHA: 2018	OBSERVACIONES: Me llamo la atención como el personal profesional de oficiales, técnicos y suboficiales no tomen con responsabilidad su trabajo, permitiendo que la tropa no tenga sus implementos correctamente. Por otro lado, no existe control de los jefes de sección y no hay preocupación de los comandantes de unidad para dar las facilidades de lavado a su tropa, sabiendo que en la zona la ropa no se seca rápidamente. Pude observar que el armamento se encuentra sin mantenimiento, y deteriorado, salen muchas veces sin munición, y con cargador desabastecidos. No hay orden al sacar el armamento Se comunican a través de sus celulares, los capotines no son los adecuados, muchas veces dan más frío inclusive, los equipos están viejos y dan mal aspecto. No tiene la costumbre de usar cascos y los equipos antimotines no son los adecuados. El personal de tropa no tiene un adecuado cuidado de sus pies ya que poseen borceguíes inadecuados en número (talla) esto debido a la falta de control.
LUGAR: Puno	
OBSERVADOR: CASH	
EPISODIO: Equipamiento del Personal de Oficiales, Técnicos, Suboficiales y Tropa, en operaciones.	
Recursos Materiales: El personal que componen las patrullas no posee uniformes en buen estado, muchas veces se encuentran húmedos y percutidos, no existen sistemas de lavado en el cuartel. Salen de armamento de guerra fusiles de combate. Los portafusiles son de diferentes colores algunos deshilachados y sus seguros vencidos lo que imposibilita el mejor desempeño del soldado. Los almacenes no son adecuados, no está presente el servicio, existen almaceneros tropa. No poseen equipos de comunicaciones. Sus capotines son incómodos, imposibilitan el movimiento. Los equipos son viejos y rotos. Salen sin cascos Algunos tienen borceguíes muy apretados y otros muy grandes, y también están deteriorados. No usan medias.	

ANEXO 6



COMPROMISO ETICO DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA Y NO PLAGIO

Anexo 6: Compromiso Ético

El presente trabajo de investigación nacional titulado “PARTICIPACIÓN DE LA 4ª BRIGADA MONTAÑA COMO APOYO A LA PNP EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO, 2018” ha sido diseñado, planificado y realizado en estricto apego a la metodología científica y a las normas éticas para investigación científica militar.

En vista de lo anterior, yo **TTE CRL EP CARLOS ALFREDO SANCHEZ HIDALGO**, declaro bajo juramento que he desarrollado esta investigación siguiendo las instrucciones brindadas por la ESGE-EPG, desde la elaboración del marco referencial y recolección de la información, hasta el análisis de datos y elaboración del informe final.

En tal sentido la información contenida en el presente documento es producto de mi trabajo personal, apegándome a la legislación sobre propiedad intelectual, sin haber incurrido en falsificación de la información o cualquier tipo de fraude, por lo cual me someto a las normas disciplinarias establecidas en el ordenamiento judicial administrativo, civil y penal.

Lima, 4 de diciembre del 2020



Carlos Alfredo SANCHEZ HIDALGO

D.N.I. N° 43878206

ANEXO 7



HOJA DE DATOS PERSONALES

Anexo 7: Hoja de Datos Personales

Hoja de datos personales

GRADO : TTE CRL

NOMBRE COMPLETO : Carlos Alfredo

APELLIDOS : SANCHEZ HIDALGO

EMAIL : cash6575@hotmail.com

DIRECCIÓN : Villa Militar Este block F Dpto 402

CELULAR : 963039810

FIRMA : 

ANEXO 8



**CD. CONTENIENDO LA TESIS DE
GRADO**

Anexo 8: CD conteniendo la Tesis de Grado



TURNITIN



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO



TESIS DE GRADO
PARTICIPACIÓN DE LA 4a BRIGADA DE MONTAÑA EN APOYO A LA POLICIA NACIONAL DEL PERU EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO EN LA REGIÓN PUNO 2018.

NOMBRE DEL AUTOR
Rcol. PC Carlos A. Pico SÁNCHEZ HIDALGO

NOMBRE DEL ASESOR
Mg. Carlos HURTADO NORIEGA (Menciólogico)
Mg. Gabriel GONZALES CÁCERES (Temático)

Proyecto para optar al Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS MILITARES
Con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones

2020

Resumen de coincidencias

23 %

23

Download icon

Info icon

1	repositorio.uancv.edu.pe Fuente de Internet	3 %
2	renati.sunedu.gob.pe Fuente de Internet	3 %
3	de.scribd.com Fuente de Internet	1 %
4	documents.mx Fuente de Internet	1 %
5	www.mef.gob.pe Fuente de Internet	1 %
6	pt.scribd.com Fuente de Internet	1 %
7	documentop.com	1 %